



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

21 de diciembre 2016
CENDEISS-DE-13910-16

Doctora
María Eugenia Villalta Bonilla
Gerente Médica
CCSS

Estimada Dra. Villalta:

Asunto: Informe de Labores

En apego a lo señalado en la **Ley General de Control Interno**. SECCIÓN I. Deberes del jerarca y los titulares subordinados. **Artículo 12.**—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

“e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.”

La suscrita, Sandra Rodríguez Ocampo, en calidad de Directora Ejecutiva del CENDEISS, siendo que mediante oficio GM-RH- 5955-14 de fecha 31 de enero 2014, la Gerencia Médica informó de mi designación en dicho puesto, de manera atenta presento ante las autoridades superiores el Informe de Labores como Directora Ejecutiva del CENDEISS, del 03 de febrero del 2014 al 31 de diciembre del 2016.

Tal y como informé en oficios CENDEISS-DE-11339-16 de fecha 26 de octubre del 2016, y CENDEISS-DE-12595-16, de fecha 02 de diciembre del 2016, estaré laborando como Directora Ejecutiva del CENDEISS hasta el 31 de diciembre del año en curso.

El presente informe rinde cuentas sobre las actividades estratégicas impulsadas y los resultados relevantes alcanzados durante mi gestión en los años 2014, 2015 y 2016.

Atentamente,

Dra. Sandra Rodríguez Ocampo
Directora Ejecutiva
CENDEISS

ci. Señores y Señoras Miembros Junta Directiva CCSS
Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva CCSS
MBA. Jorge Arturo Hernández Castañeda, Auditor Interno CCSS
Lic. Guillermo Abarca. Dirección de Gestión y Administración de Personal CCSS
Archivo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social

Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Informe Final de Gestión:

Periodo comprendido entre el 03 de febrero del 2014 al 31 de diciembre del 2016

Dra. Sandra Rodríguez Ocampo, Directora Ejecutiva
CENDEISSS



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Resumen ejecutivo y consideraciones principales

De conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, doy cumplimiento a la presentación del informe final de mi gestión como Directora Ejecutiva del CENDEISSS, desde el 3 de febrero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2016.

La estructura de este informe se basa en los lineamientos definidos por la Contraloría General de la República para el informe de fin de gestión, específicamente en las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1- 2005-CO-DFOE.

El documento “Actualización del Análisis General Evaluativo de la Reestructuración de la Gerencia Médica y elaboración de los Manuales de Organización específicos de las Direcciones adscritas, establece que la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS es responsable de la gestión estratégica del Centro mediante la realización de actividades sustantivas, a saber: definición de políticas y directrices estratégicas, el desarrollo de la rectoría para el crecimiento profesional y la capacitación de los recursos humanos, la coordinación de los objetivos estratégicos, la definición del sistema de control interno de la gestión, la dirección prospectiva de la gestión de las áreas del CENDEISSS, la coordinación del Consejo Técnico Administrativo, la evaluación de los procesos estratégicos y la promoción de la desconcentración de las actividades de capacitación y desarrollo profesional.

En este informe se presentan los principales aspectos que se han gestionado durante el período de mi nombramiento, a saber:

1. Fortalecimiento, reorganización y propuesta de cambio en la ubicación administrativa del CENDEISSS.
2. Logros en materia de capacitación, formación, investigación e información en salud y seguridad social.
3. Estado actual de los proyectos más relevantes para el Centro
4. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones asociadas.
5. Administración de recursos financieros.
6. Sugerencias para la buena marcha de la institución.
7. Estado actual del cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República y recomendaciones de auditoría interna.

Durante el período de gestión, las labores realizadas se centraron en atender las funciones regulares que le corresponden a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS y a la coordinación de proyectos estratégicos, permitiendo que la unidad continuara su normal accionar para el cumplimiento de sus objetivos actuales pero, planteando transformaciones que lo conviertan en un centro de gestión del conocimiento para el desarrollo del talento humano de alto nivel científico y de pertinencia social, como respuesta a la coyuntura y a los nuevos desafíos de la salud y la protección social.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Informe de fin de gestión

I. Presentación

Este informe presenta los principales resultados de mi gestión como Directora Ejecutiva del CENDEISSS. El nombramiento en este puesto se realizó mediante oficio GM-RH- 5955-14 de fecha 31 de enero 2014, suscrito por la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica.

II. Estructura de este informe

Para facilidad de lectura, este informe se ha estructurado por temas considerados relevantes y que corresponden a la rendición de cuentas, de la siguiente manera:

1. Labor sustantiva durante el periodo
 - 1.1. Principales logros alcanzados.
 - 1.2. Estado de los proyectos más relevantes.
 - 1.3. Cumplimiento de otros acuerdos de Junta Directiva.
2. Cambios del entorno.
3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones asociadas.
4. Administración de recursos financieros.
5. Sugerencias para la buena marcha de la institución.
6. Estado actual del cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República y recomendaciones de auditoría interna.

III. Resultados de la gestión

La Política de Capacitación y Formación del Recurso Humano de la CCSS, constituye al CENDEISSS en ente rector y líder de los procesos de capacitación y formación en la CCSS, en apoyo a las instancias que realizan la docencia de los funcionarios de la Institución. Asimismo, le corresponde a este Centro impulsar, conducir y regular el desarrollo de la investigación e información en salud y seguridad social.

El documento "Actualización del Análisis General Evaluativo de la Reestructuración de la Gerencia Médica y elaboración de los Manuales de Organización específicos de las Direcciones adscritas", aprobado por la Junta Directiva de la CCSS, en la sesión N°8244 celebrada el 24 de abril del 2008, reconoce al CENDEISSS como una unidad de trabajo "de tipo estratégica para el desarrollo de los procesos de capacitación, formación y educación continua para los funcionarios en el ámbito institucional, aspectos indispensables para la sostenibilidad y la consolidación de la Seguridad Social en nuestro país" y lo conceptualiza de la siguiente manera:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

"El Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), adscrito a la Gerencia Médica, es la unidad de trabajo en el ámbito institucional, responsable de planificar la formación, la capacitación y el desarrollo profesional de los funcionarios de la institución con base en las necesidades detectadas, la administración de los incentivos para estudio (becas), la publicación y suministro de documentos y textos relacionados con la seguridad social y el desarrollo de la bioética en el campo de la investigación, de la práctica clínica y de la gestión. Adicionalmente, le corresponde colaborar a solicitud de los interesados con el Sector Salud, en el desarrollo del factor humano."

Este documento establece, además, la misión y visión del Centro:

Misión:

"Conducir y regular el desarrollo del recurso humano para la atención integral de la salud y la seguridad social, mediante la planificación estratégica, la investigación, la información, el desarrollo profesional, la coordinación intra e interinstitucional, la regulación de los procesos educativos y el constante mejoramiento de la calidad de sus labores, para contribuir a la evolución del sector salud en respuesta a las necesidades de la población del país."

Visión

"Seremos una organización líder en la capacitación, formación y desarrollo del recurso humano de la salud, basados en la planificación estratégica y con proyección nacional e internacional."

1. Labor sustantiva durante el periodo

1.1. Principales logros alcanzados

En el período correspondiente a este informe, las labores en la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, se asumieron acorde con las funciones, responsabilidades y atribuciones del puesto.

En esos términos, se presenta el siguiente informe el cual resume los principales aspectos que se han gestionado durante el periodo de mi nombramiento, del 03 de febrero del 2014 a al 31 de diciembre del 2016.

1.1.1. Reorganización y fortalecimiento del CENDEISSS

La reorganización y fortalecimiento del CENDEISSS se orienta a convertirlo en un centro de gestión de conocimiento para el desarrollo del talento humano de alto nivel científico y de pertinencia social, como respuesta a la coyuntura y a los nuevos desafíos de la salud y protección social en el futuro, destacando el



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

fortalecimiento de sistemas de inteligencia colectiva en las áreas de la formación y capacitación de la fuerza laboral, investigación e información para la Seguridad Social.

Desde su creación el CENDEISSS ha sido una dependencia de la Gerencia Médica y por lo tanto sus acciones se enfocan principalmente al área biomédica. Hoy en día la CCSS es una institución compleja donde el énfasis en el desarrollo del talento en medicina debe combinarse con todas las áreas del conocimiento que requiere la CCSS para su gestión. Lo anterior implica una ubicación administrativa del CENDEISSS en un nivel jerárquico más cercano a la toma de decisiones de alto nivel y de reporte directo a la Presidencia Ejecutiva o alternativamente a una Gerencia General, situación que se planteó a las autoridades institucionales y consta en documentos del Proyecto de Fortalecimiento de las Funciones Estratégicas de Recursos Humanos.

En esa línea, la función principal del CENDEISSS sería la de un gestor estratégico con acción universal dentro de la institución. El objetivo sería el generar un sistema ordenado que responda a la visión estratégica institucional y conduzca a la excelencia de los recursos humanos de la CCSS.

El proceso de reorganización y fortalecimiento que se he venido impulsando en este periodo tiene el objetivo de que el CENDEISSS sea, en el mediano plazo, una organización al más alto nivel que realice la planeación, organización y coordinación en la gestión del conocimiento para el desarrollo del talento humano, de acuerdo a los siguientes atributos:

- ✓ Capaz de planificar, direccionar, alinear unidades y movilizar recursos para lograr una fuerza laboral diestra y calificada para responder a las necesidades y desafíos de la institución.
- ✓ Capaz de responder con efectividad, oportunidad, liderazgo y calidad a las demandas del sistema público de salud y de la CCSS en materia de gestión de conocimiento para el desarrollo del talento humano.
- ✓ Con inteligencia político – sanitaria para analizar la situación, identificar tendencias y anticipar los cambios que la Institución requiere para alcanzar sus objetivos estratégicos.
- ✓ Capaz de asesorar a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva en asuntos de desarrollo del talento humano.
- ✓ Productor de conocimiento (investigación) e información de importancia estratégica para la toma de decisiones en los procesos de desarrollo del talento humano.
- ✓ Capaz de generar las alianzas estratégicas interna y externas que le permitan la movilización de recursos para la atención de los requerimientos de desarrollo de competencias de los más diversos perfiles ocupacionales.
- ✓ Producir e integrar la información sobre datos, políticas y planes necesarios para lograr una gestión eficiente del talento humano.
- ✓ Responsable de gestionar la formación del recurso humano institucional de importancia crítica, con el fin de fortalecer la gestión de la CCSS.
- ✓ Responsable de gestionar a un sistema ordenado de beneficios de estudio que responda a la visión estratégica institucional y conduzca a la excelencia de los recursos humanos de la CCSS.
- ✓ Referencia obligada en los temas de Protección Social, Seguridad Social, Sistemas Basados en Atención Primaria de Salud y Bioética.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

El proceso de reorganización y cambio en la ubicación administrativa implica la separación de las acciones operativas propias de la formación y la capacitación que ha venido realizando el CENDEISSS por más de 40 años, de aquellas estratégicas que permitan la gestión del conocimiento para el desarrollo del talento humano de acuerdo a los atributos mencionados anteriormente. Esta separación de funciones se hace explícita en el documento Lineamientos para la gestión de la capacitación y la formación en la CCSS.

1.1.2. Formación

1.1.2.1 Formación del Recurso Humano CCSS

El CENDEISSS como unidad responsable de gestionar los procesos de formación del recurso humano institucional, según las prioridades establecidas, promueve el desarrollo de planes de formación académica con base en las necesidades identificadas.

Comisión de Distribución de Especialistas

El Reglamento que regula la relación del Residente y su compromiso como especialista en Ciencias de la Salud con la Caja Costarricense de Seguro Social por medio del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica. Capítulo I. Marco conceptual y ámbito de aplicación, señala:

“Comisión constituida por representantes de la Caja y representantes de los Residentes, con el Sindicato de la Unión Médica Nacional y SIPROCIMECA, como garantes del proceso. La suma de los Residentes y de la Unión Médica, será igual al número de representantes de la Caja y, tendrán voz y voto. Esta comisión será coordinada por la Gerencia Médica o por la instancia en quien ésta delegue.”

Esta Comisión define la metodología y operacionaliza la distribución de los especialistas, según la lista enviada por la Gerencia Médica. Durante este periodo, su coordinación ha correspondido a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS.

Seguidamente se brinda información sobre el resultado del proceso de distribución de especialistas durante el periodo 2014-2016

•

Distribución de especialistas 2016

Se han distribuido al 03 de noviembre del 2016, 169 Médicos Especialistas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS
Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016
CENDEISSS-DE-13910-16

Distribución Médicos especialistas

Red de Servicios de Salud

2016

Distribución Red de Servicios	Absolutos	Relativos
Red Sur- Hospital San Juan de Dios	29	17,00
Red Noroeste- Hospital México	76	45,00
Red Este- Hospital Dr. Calderón Guardia	43	25,50
Centros Especializados	21	12,50
	169	100,0

Fuente: Distribución Especialistas, noviembre 2016

Distribución de especialistas 2015

Para el año 2015, se distribuyeron 72 Médicos Asistentes Especialistas para el cumplimiento del Contrato de Retribución Social.

Lo anterior por cuanto de acuerdo con la reforma del artículo 2, de la Ley N° 7559, Ley de Servicio Social Obligatorio para Profesionales en Ciencias de la Salud, el cual extiende la obligación de realizar el Servicio Social Obligatorio a los profesionales en medicina quienes ejercerán una especialidad o subespecialidad para que la misma sea reconocida por el Colegio Profesional respectivo, éstos debieron cumplir el año de Servicio Social Obligatorio.

Distribución Médicos Especialistas

Red de Servicios de Salud

2015

Distribución Red de Servicios	Absolutos	Relativos
Red Sur- Hospital San Juan de Dios	7	9,7
Red Noroeste- Hospital México	26	36,1
Red Este- Hospital Dr. Calderón Guardia	19	26,4
Centros Especializados	20	27,8
	72	100,0

Fuente: Distribución especialistas, 2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

•

Distribución de especialistas 2014

Para el año 2016, se distribuyeron 162 Médicos Asistentes Especialistas para el cumplimiento del Contrato de Retribución Social. Asimismo, 06 Psicólogos Clínicos y 08 especialistas en Odontología General Avanzada.

Distribución Médicos Especialistas

Red de Servicios de Salud

2014

<u>Distribución Red de Servicios</u>	<u>Absolutos</u>	<u>Relativos</u>
Pacífico Central	7	4,3
Chorotega	8	4,9
Huetar Norte	9	5,5
R.Brunca	10	6,1
Huetar Atlántica	11	6,7
Centros Especializados	24	14,7
Central Sur	27	16,6
Central Norte	29	17,8
Hospitales Nacionales	38	23,3
	163	100,0

Fuente: Distribución especialistas, 2014

Fondo de Garantía y Retribución Social (FGRS)

El Reglamento del Fondo de Garantía de Retribución Social señala al CENDEISSS como Administrador Institucional del FGRS. Esta función fue asumida en el año 2012, sin que se contara con la estructura ni los recursos suficientes para ello.

Considerando lo expuesto, con la asesoría y apoyo de la Gerencia Administrativa se realizó el levantamiento del proceso del FGRS así como la valoración de los riesgos y la identificación de posibilidades de mejora, con el propósito de establecer la funcionalidad y estructura necesarias para la gestión de este fondo.

Sin embargo, considerando que esta función no corresponde a las funciones sustantivas del CENDEISSS se hizo evidente ante la Junta Directiva de la CCSS, esta situación.

Mediante oficio N°59.972 de fecha 21 de julio del 2016, la señora Emma Zúñiga Valverde, Secretaria de Junta Directiva, transcribe el artículo 13° de la sesión N°8853, celebrada el 7 julio del 2016, relacionado a la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

presentación del Informe Anual 2015 del Fondo de Garantía y Retribución Social elaborado por el CENDEISSS.

La Junta Directiva, acordó:

2) Tomando en consideración que la administración Institucional del Fondo de Garantía de Retribución Social no es acorde a la función sustantiva del CENDEISSS (Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social) y siendo que existen instancias institucionales competentes en la materia, y con el ánimo de trasladar el manejo y ejecución del Fondo de Garantía de Retribución Social, instruir a la Gerencia Financiera (coordinadora) y a la Gerencia Administrativa para que, en conjunto con la Gerencia Médica, presenten en plazo de dos meses, una propuesta para el traslado de la administración integral del Fondo de Garantía de Retribución Social, en la cual se debe incluir, entre otros aspectos, el manejo, ejecución y cobro, a la unidad técnica competente de la Gerencia Financiera, así como presentar la modificación del Reglamento respectivo requerida para hacer efectivo el traslado.

Sobre este punto, el CENDEISSS queda atento a la convocatoria para la atención de este acuerdo.

3) Instruir al CENDEISSS para que presente los requerimientos según la normativa institucional ante la instancia competente que justifique la inclusión de una plaza para abogado en la próxima modificación a ser presentada ante la Junta Directiva, esto con el fin de satisfacer las necesidades de dicho centro.

El estudio para solicitar este recurso se completó y se está a la espera de la creación de la plaza, respondiendo de esta manera dicho acuerdo, así como a lo indicado en el Informe de Auditoría ASF-78-2016. "Informe de carácter especial sobre el Fondo de Garantía y Retribución Social, CENDEISSS".

Formación de médicos especialistas en el exterior

Mediante oficio CENDEISSS-DE-10673-16 de fecha 06 de octubre del 2016, se remite a la Gerencia Médica, un informe sobre las acciones realizadas para la atención del artículo 17° de la sesión N°8849, celebrada el 16 de junio 2016:

"4. Autorizar la formación de 244 (doscientos cuarenta y cuatro) médicos especialistas en el exterior de acuerdo con estudio técnico presentado. La Gerencia Médica presentará, en tres meses, la planificación para la formación de estos especialistas para el primer grupo. Además, se instruye para que cada año se realice la actualización respectiva, según las condiciones.

5. Instruir a la Gerencia Médica y a la Gerencia Financiera, para que se proceda a realizar, en un plazo de seis meses, un estudio integral de costos para la incorporación de médicos especialistas, de conformidad con las propuestas aprobadas para creación de plazas de médicos residentes para el año 2017 y la formación en el extranjero de médicos especialistas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

6. Instruir a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS (Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social) para que, un plazo de seis meses, elabore una propuesta del procedimiento para la selección y formación de médicos especialistas que opten por una especialidad, tanto para la formación en el país como en el exterior, para lo cual se instruye elaborar la propuesta la modificación que corresponda, en el Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

7. Fortalecer las instancias técnicas correspondientes con los recursos humanos, financieros y tecnológicos para la implementación, seguimiento y control de lo aquí aprobado.”

La actualización de la planificación para la formación del primer y segundo grupo, así como la propuesta de publicación para la convocatoria 2017-2018, fueron remitidas a la Gerencia Médica mediante oficio CENDEISS-DE-13156-16. Obtenido el aval, se deberá proceder a la publicación de la convocatoria en un medio de circulación nacional, en la página Web de la CCSS y del CENDEISSS y, en el Facebook de este Centro.

La propuesta del procedimiento para la selección y formación de médicos especialistas que opten por una especialidad, tanto para la formación en el país como en el exterior, será presentada a la Junta Directiva en enero 2017, en cumplimiento a lo acordado por ese órgano colegiado y lo instruido por la Gerencia Médica.

Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud a nivel nacional

La formación de especialistas en ciencias de la salud se trabaja bajo un Convenio con la Universidad de Costa Rica, mediante el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (PPEM), el cual incluyen 56 especialidades médicas, 1 en Odontología y 1 en Psicología.

Durante este periodo se gestionó el incremento de 70 plazas para la formación de médicos especialistas, propuesta que fue avalada por la Gerencia Médica y aprobada por la Junta Directiva institucional, lo cual contribuye a reducir las brechas de especialistas.

Además, se formaron 544 profesionales en ciencias de la salud. A continuación se realiza una distribución de los profesionales por especialidad y por año de egreso.



Dirección Ejecutiva CENDEISSS
Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016
 CENDEISSS-DE-13910-16

TOTAL DE MÉDICOS QUE HAN EGRESADO DEL PPEM
2014 AL 2016

ESPECIALIDAD	2014	2015	2016
ANATOMÍA PATOLÓGICA	6	4	7
ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	3	3	
ANESTESIOLOGÍA Y RECUPERACIÓN	15	20	9
CARDIOLOGÍA	2	5	6
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	1		
CIRUGÍA GENERAL	12	6	6
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		2	4
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	1		1
DERMATOLOGÍA	4	3	2
ENDOCRINOLOGÍA	1	2	3
GASTROENTEROLOGÍA	6	7	5
GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA		10	4
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	4	2	2
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		17	14
HEMATOLOGÍA		4	3
HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA			1
INFECTOLOGÍA	2	2	2
INFECTOLOGÍA PEDIATRICA			
INMUNOLOGÍA CLÍNICA MÉDICA		2	
MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA		1	
MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA	1	2	1



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

ESPECIALIDAD	2014	2015	2016
MEDICINA DE EMERGENCIAS	7	4	6
MEDICINA EXTRACORPOREA			
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	9	5
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4	4	3
MEDICINA INTERNA	14	9	10
MEDICINA MATERNO FETAL	2	3	5
MEDICINA NUCLEAR			
MEDICINA PALIATIVA	5	3	3
NEFROLOGÍA	2	2	1
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1		1
NEONATOLOGÍA	4		5
NEUMOLOGÍA		1	4
NEUMOLOGÍA PEDIATRICA			1
NEUROCIRUGÍA		3	3
NEUROLOGÍA	3	1	1
ODONTOLOGÍA GENERAL AVANZADA		4	
OFTALMOLOGÍA PEDIATRICA	1	1	
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	3	3
ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA			
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	4	2	
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		10	2
ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	1		1
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6	4	2
PATOLOGÍA PEDIÁTRICA		1	
PEDIATRÍA	15	9	16



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

ESPECIALIDAD	2014	2015	2016
PSICOLOGÍA CLÍNICA		6	6
PSIQUIATRÍA	4	6	5
PSIQUIATRÍA INFANTIL			
RADIOLOGÍA E IMÁGENES MÉDICAS	8	6	4
RADIOTERAPIA	6	4	1
REUMATOLOGÍA	3	4	3
UROLOGÍA	4	3	3
UROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2	
VASCULAR PERIFÉRICO	1	1	3
TOTAL GENERAL	169	204	171

Fuente: Subárea Posgrado y Campos Docentes.

Formación de tecnólogos en salud en las instalaciones de la CCSS

Mediante oficio C-190-2016 suscrito por la Licda. Andrea Calderón Gassman, Procuradora, emite criterio con respecto a la formación de las tecnologías en salud.

“En razón de que para esos casos la función docente se ejerce en forma paralela y concomitante con el cumplimiento de las labores del puesto, no cabe exigir una reposición de horas fuera del horario institucional. Ello porque la jornada se ha completado en forma efectiva por parte del funcionario.”

Este criterio responde a la consulta realizada por esta Dirección en diciembre del 2015, sobre la aplicación de la excepción del artículo 17 de la Ley N° 8422, para la docencia de tecnicidades en la CCSS, durante el horario de trabajo. Se da en el contexto de la suspensión del proceso formativo de las tecnicidades en salud debido una interpretación jurídica que había denegado la posibilidad de la docencia en este campo mientras se esté cumpliendo el horario laboral, salvo que el tiempo destinado a esa actividad fuera cubierto de forma posterior.

El criterio de la Procuraduría permite la reapertura de esta formación, por lo que de manera inmediata se iniciaron gestiones con la Universidad de Costa Rica, a fin de que los grupos comiencen sus estudios a la brevedad en vista la necesidad imperiosa de los servicios de salud, de contar con este recurso.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Formación de Auxiliares de Enfermería

Corresponde al CENDEISSS la formación de auxiliares de enfermería, la cual está condicionada por la disponibilidad de plazas en las unidades asistenciales para este propósito.

La situación de Auxiliares de Enfermería se analiza en una comisión intergerencial (Gerencia Administrativa y Gerencia Médica) en vista de la contratación de profesionales en enfermería como Auxiliares.

Al respecto, el CENDEISSS actualiza el diagnóstico de necesidades de formación de este recurso humano, considerando, entre otros elementos, la necesidad de sustitución por vacaciones e incapacidades así como el reemplazo por jubilación.

Se analizan opciones que permitan incrementar la formación de este recurso, entre ellas, la asignación de un número de plazas para este propósito, como se hace para la formación de especialistas.

Por otro lado, el Colegio de Enfermeras ha manifestado que, el currículum para la formación de este recurso debe ser modificado y reducir su duración, situación a la cual la Institución se opone ya que el mismo obedece al perfil de Auxiliar de Enfermería que la Caja requiere.

Formación de Asistentes Técnicos de Atención Primaria en Salud

Importante señalar que, al igual que la formación de los auxiliares de enfermería, la formación de los ATAP está condicionada por las plazas disponibles en las unidades asistenciales.

Se tuvo una participación activa, mediante el programa de Formación de Auxiliares de Enfermería y la Subárea de Regulación, en la construcción del diseño curricular para el perfil del Asistente Comunitario Indígena. La formación de este recurso humano iniciará en la Región Huetar Atlántica, como plan piloto.

1.1.2.2 Formación del Recurso Humano no institucional

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 18° de la sesión número 7877, celebrada el 5 de agosto del año 2004, acordó aprobar el “Reglamento de la Actividad Clínica Docente en la Caja Costarricense de Seguro Social”, creándose así el REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD CLÍNICA DOCENTE EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL y a través del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) la Caja, crea el Fondo de Campos Clínicos. Se define Campo Docente como:

“Ámbito donde sin detrimento de la calidad de atención al usuario, un estudiante puede desarrollar actividades clínicas o de apoyo clínico con fines de aprendizaje, bajo la supervisión profesional de docentes del propio ámbito asistencial, entendiéndose como hospital, clínica, centros y áreas de salud, o cualquier otro que la Institución establezca”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Al respecto, merecen especial mención durante este periodo, los campos docentes para el internado universitario.

Campos docentes para el internado universitario

En el año 2016, el Consejo Superior de Campos Docentes del CENDEISSS propuso a la Dirección Ejecutiva, modificar los requisitos y el método para el ingreso y utilización de los campos docentes para el internado universitario.

Entre los cambios destaca, la realización del examen de ingreso por parte de un ente reconocido en la elaboración y aplicación de este tipo de pruebas. Antes el examen se elaboraba en el CENDEISSS, con el apoyo de funcionarios institucionales, con algunas deficiencias y asumiendo la Institución todos los costos asociados a este proceso.

La propuesta fue presentada a la Gerencia Médica y posteriormente acogida por la Junta Directiva institucional, la cual acordó la realización de la prueba con un reconocido organismo internacional en el campo.

El examen se aplicó por primera vez en noviembre pasado, luego que la Sala Constitucional autorizara a la CCSS efectuar el examen para garantizar y resguardar la seguridad de los pacientes.

Para la selección de la entidad a cargo de su elaboración y aplicación, se realizó un proceso de contratación administrativa que resultó en la adjudicación de la prueba al International Foundations of Medicine (IFOM) de la National Board of Medical Example (NBME), conocida por sus siglas en inglés, el cual cuenta con la acreditación internacional y la experiencia en el campo de más de 100 años.

Los costos de su aplicación fueron asumidos por las universidades que pretenden un campo clínico para el desarrollo del internado en medicina de sus estudiantes en la Caja.

Programa de Internado Universitario Único

Con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la formación en medicina, el CENDEISSS coordinó e impulsó a las universidades que imparten esta carrera, a establecer el programa de internado universitario único de Pediatría y de Ginecología y Obstetricia, lográndose en el 2015 implementarlo en todos los centros asistenciales que reciben estudiantes de internado universitario de medicina. En el 2016 se continuó con el desarrollo del programa único para los bloques de Medicina Interna y Cirugía. Sin embargo, por resolución de la Sala Constitucional, la implementación de este programa no puede ser arbitraria y cada universidad puede implementarlo si así lo desea.

Compra de equipo para unidades docentes

En octubre del 2012, se emite por parte de la Asamblea Legislativa, el informe "Reconstitución del Pacto Social Costarricense con la Seguridad Social". Dicho informe señala en el apartado 2.6.32:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

“Establecer reglamentariamente la obligatoriedad de trasladar un 50% de los recursos recaudados por otorgar campos clínicos, a cada centro médico que reciba estudiantes por esta modalidad”.

En el 2016, con recursos Fondo de Campos Clínicos por un monto de ₡ 100,000,000.00 (cien millones de colones), el CENDEISSS como administrador financiero de este fondo, tuvo a cargo la compra y distribución a las unidades asistenciales de 84 equipos de computadoras portátiles y 57 proyectores multimedia; para entrega priorizada según acuerdo tomado por el Consejo de Campos Docentes, en sesión realizado el 08 de diciembre del 2015, Acta #11-2015, en la cual se ratificó la necesidad de adquirir dichos equipos.

1.1.3. Capacitación

La capacitación en la Caja está orientada a desarrollar las competencias de sus funcionarios, acorde a los requerimientos institucionales y según el nivel de exigencia y perfiles de los puestos que las determinan.

Los centros de trabajo realizan actividades de capacitación que responden a la determinación de necesidades y al plan de capacitación local, manteniendo un equilibrio con la prestación de los servicios, de tal manera que no se afecte la atención de los usuarios.

El CENDEISSS, a través de sus áreas y subáreas así como de los consejos de educación permanente adscritos, también desarrolla actividades de capacitación para los funcionarios de la CCSS, sin detrimento de aquellas que realizan las propias unidades.

Corresponde a la Subárea de Regulación y Evaluación de este Centro, el otorgamiento del aval educativo a todos estos cursos, así como la emisión de certificados para los participantes e instructores. Seguidamente se presenta el número de avales otorgados y los certificados emitidos durante el periodo.

Actividades educativas desarrolladas	2014	2015	2016
Avales otorgados	607	854	854
Certificados emitidos para:			
• Participantes	13058	10.068	15582
• Para instructores	904	1.177	1601

Campus Virtual

La gestión del capital humano, como componente esencial para que la Caja Costarricense de Seguro Social cumpla los objetivos, avance hacia la visión estratégica de la Caja y a excelencia en la prestación de los servicios institucionales, implica una conducción estratégica, sistémica y articulada del desarrollo del recurso humano.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Una de las principales estrategias para la transferencia de conocimiento y el desarrollo del talento humano es la capacitación. Específicamente la modalidad virtual por sus características, permite que los trabajadores de la CCSS tengan acceso a la capacitación a través de Internet, desde cualquier sitio con conexión, las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana, dentro o fuera de la jornada laboral, en las instalaciones institucionales o desde cualquier otro lugar. De esta forma se eliminan las barreras geográficas y de horario laboral. También representa una disminución de costos y ahorros logísticos como alimentación, transporte, hospedaje, sustituciones, permitiendo lograr un mejor desempeño sin interrupción prolongada de los servicios y sin desplazamiento de los colaboradores.

Durante este período se ha continuado con el desarrollo e implementación de más de 40 cursos virtuales, certificando más de 11 mil funcionarios de la CCSS, del 2014 a la fecha. Se han fortalecido y creado nuevos lazos generando con cientos de funcionarios expertos en diversos temas que ejercen el rol de tutoría.

Se han establecido e implementado convenios de capacitación con otras instituciones públicas como el IAFA permitiendo contar con expertos en el tema de adicciones como tutores de los cursos institucionales.

Se ha incursionado, en conjunto con el Proyecto EDUS y el AAIP en el desarrollo de APP educativos para personal de Salud como seguimiento y complemento a las capacitaciones virtuales.

Se ha incentivado la participación en capacitaciones y talleres nacionales e internacionales para construir nuevos conocimiento e innovar en los procesos desarrollados por el Campus Virtual. Para el año 2017 se iniciará un proyecto de comunidades de práctica con los tutores en línea de la Institución y otros expertos nacionales e internacionales en el tema, con el propósito de fortalecer los conocimientos e identificar las mejoras prácticas en la gestión tutorial, entre otras temáticas. También se está gestionando la capacitación en nuevas herramientas 2.0 que aporten al desarrollo de los cursos virtuales a la medida que ofrece la Institución.

Por otro lado, en la propuesta de reestructuración presentada por el CENDEISSS se perfilan una serie de funciones estratégicas y desarrollo del Campus que permitirá a futuro innovar en los procesos.

1.1.4. Investigación y Bioética

Regulación de la investigación

El CENDEISSS por medio del Área de Bioética cumple con la función de velar por el funcionamiento adecuado de los Comités de Bioética, ya sea aquellos en el ámbito de la investigación o de la bioética clínica. En estos 3 años se realizaron un total de 74 visitas de seguimiento a los Comités de Bioética.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

El Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) avaló la acreditación del Comité Ético Científico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CEC-CCSS) en el mes de julio 2016, conforme a la legislación nacional vigente sobre investigación biomédica.

Es labor sustantiva del Comité Ético Científico la evaluación y el seguimiento de las investigaciones en la Caja Costarricense de Seguro Social. Esta labor se ha reforzado en los últimos dos años. Desde setiembre de 2016 este Comité ha asumido la evaluación de todos los estudios de la Institución con la excepción del Hospital Nacional Geriátrico y Gerontológico (porque este se encuentra acreditado).

Estudios evaluados por el Comité Ético Científico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CEC-CCSS), 2014-noviembre 2016

Año	2014	2015	2016
Evaluados	2	12	18
Aprobados	0	9	11
Rechazados	2	3	6

Fuente: Secretaría Técnica del CEC-CCSS

Asimismo, la Subárea de Bioética en Investigación realizó auditorías a estudios biomédicos, como se detalla a continuación.

Auditoría a estudios biomédico en la Caja Costarricense de Seguro Social,
2014-noviembre 2016

Año	2014	2015	2016
Auditorías a estudios biomédicos	14	11	10

Fuente: Subárea de Bioética en Investigación, CENDEISSS

Además, el Área de Bioética en coordinación con la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS), publica un consolidado de los resúmenes de estudios realizados a nivel Institucional, y en caso que el equipo de investigación lo autorice, se publica el trabajo final.

Número de Informes de Resultados finales de investigaciones biomédicas (BINASSS),
Área de Bioética, 2014-2016

Año	2014	2015	2016	total
Número de publicaciones	8	31	39	78

Fuente: Base de datos CDS/ISIS del BINASSS



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Federal Assurance del Instituto de Salud de EEUU: Se está en el proceso de lograr la acreditación por parte de la Comisión Federal de Estados Unidos de América (Oficina de Protección a Seres Humanos)

Elaboración de documentos regulatorios

Actualmente se está en el proceso de entrega del primer borrador del “Reglamento de Investigación Biomédica con Seres Humanos en la Caja Costarricense de Seguro Social”, cumpliendo así con el procedimiento para crear esta normativa Institucional.

Para cumplir con las Buenas Prácticas Clínicas, así como con la regulación vigente nacional durante el periodo se elaboraron 71 documentos regulatorios. Estos se han distribuido a los Comités Ético Científicos. Se han colocado en la página web del CENDEISSS aquellos que son requeridos a los investigadores. Además se ha actualizado la página web para garantizar una mejor navegación en el sitio. En el ANEXO 4 se nombran los principales documentos elaborados.

Acreditación de Comités Ético Científicos y designación de los Representantes de la Comunidad

En el año 2015, luego de la publicación del Reglamento 39601-S de la Ley N°9234, se procedió a cumplir con la regulación con respecto a la conformación de los CEC. En este Reglamento se indicaba que los CEC debían estar conformados por 6 profesionales con sus suplentes específicos y el Representante de la Comunidad (RC) y su suplente. Se procedió a cumplir con el mecanismo definido en dicho documento para el nombramiento de los RC. Ya en marzo de 2016 se publica el decreto 39533, en el que se reforma la composición de los CEC, a 5 miembros y un suplente del RC.

A continuación se desglosa el procedimiento que se realizó entre noviembre de 2015 a febrero de 2016 para la conformación de los CEC y la elección de los RC:

- Se hizo un estudio sobre las necesidades para la acreditación de los CEC de la CCSS.
- Se identificó la necesidad de representantes de la comunidad por comité.
- Se realizó una compra de la publicación en periódicos nacionales del anuncio de la Asamblea para la Elección de Representantes de la Comunidad.
- Se publicó ante los comités y en la página Web del CENDEISSS esta convocatoria.
- Se cumplió con los requisitos según el Reglamento sobre la evaluación de las fundaciones y revisión de los atestados.
- Se creó el libro de actas para las Asambleas de Representantes de la Comunidad.
- Se realizó la Asamblea el 22 de enero de 2016.
- Se comunicó a los Comités, a las Direcciones de los centros asistenciales y al CONIS los representantes de la comunidad elegidos.
- Se mantiene el contacto con los comités para conocer sobre el estado del nombramiento de los representantes de la comunidad.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

A la fecha, se han acreditado dos CEC ante el CONIS: el CEC-CCSS y el CEC-HNGGRBC, se encuentran en proceso de acreditación los siguientes CEC:

- Hospital Nacional de Niños
- Hospital México
- Hospital Tony Facio
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital Nacional Psiquiátrico
 - Clínica Solón Núñez
 - Clínica Marcial Fallas

Además, varios Comités han recibido la inducción sobre la acreditación y están completando los requisitos. Se espera para el 2017 contar con la acreditación de los CEC arriba mencionados, e idealmente contar con 20 CEC que se han identificado como prioritarios.

1.1.5. Información. Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS)

Al Área de Sistemas de Información (BINASSS-EDNASSS), le corresponde difundir la información y el conocimiento científico y cultural en salud y seguridad social, mediante la edición, producción editorial, el mercadeo y la distribución de obras.

Asimismo, otorgar servicios y productos de información bibliográfica referentes a los temas técnicos, administrativos, salud y de seguridad social, mediante la adquisición y la administración de material bibliográfico, apoyo y fortalecimiento a las bibliotecas locales.

La Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS) es la unidad líder en el campo de la información científica técnica en salud, reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional por la calidad de la información que ofrece y por tener la capacidad para abordar la transformación de sus servicios para satisfacer las necesidades de la población.

A continuación se describen los principales logros obtenidos por esta unidad durante los años 2014-2016.

Revistas científicas y bases de datos

Se mantuvo la suscripción de revistas científicas y se adquirieron los derechos de acceso a las bases de datos de libros digitales, así como a las bases de datos ClinicalKey, Jaypee y Dynamed, lo cual le permite a BINASSS contar con los insumos necesarios para continuar fortaleciendo los servicios de información que se brindan. Además, se lograron actualizar las bases de datos LILACS, haciendo inclusión del texto completo para mayor facilidad del usuario al momento de recuperar la información.

Sitio Web BINASSS

Las consultas realizadas por los usuarios en el sitio Web de BINASSS se incrementaron de manera considerable en los últimos años, gracias a una serie de acciones efectuadas. De acuerdo con las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

estadísticas existentes, de enero de 2014 a noviembre de 2016 hubo 18.195.088 consultas, para un total de 29.574 Gb descargados.

SciELO

Fortalecimiento

El índice internacional SciELO (*Scientific Electronic Library Online*) se fortaleció de manera importante durante estos años, con las siguientes acciones: cambio de plataforma; ingreso a la base de datos internacional Thompson; automatización de estadísticas y gráficos; procesamiento de las revistas en XML y realización del Taller de Normalización XML JATS. Actualmente, SciELO cuenta con **4.800** artículos nacionales.

Consultas

En total se realizaron 4.383.178 consultas en el periodo comprendido entre enero del 2014 y noviembre del 2016.

Búsquedas

Se enviaron 109.564 artículos por electrónico. Además, se hicieron 7.190 búsquedas y se respondieron 28.193 correos electrónicos.

Repositorio institucional

Se instaló y se puso en funcionamiento el Dspace para el repositorio institucional, al cual se le han incluido hasta el momento 511 registros.

Cabe mencionar que este repositorio contiene a texto completo investigaciones, documentos institucionales y artículos de revistas nacionales en salud y seguridad social, que son de gran relevancia para la toma de decisiones a nivel institucional, además de que permiten rescatar la historia del desarrollo de la seguridad social en Costa Rica.

Ancho de banda Internet

Se instaló fibra óptica para poder modificar el ancho de banda de 4 Mbps a 10 Mbps. Para esto se realizó la obra civil, cuyos trabajos finalizaron en noviembre del 2016.

Editorial

Publicaciones

Durante este periodo se realizaron 22 publicaciones, las cuales corresponden a 07 libros y 15 documentos (catalogados como material no convencional, de uso interno de la CCSS).

Además de esas publicaciones, se hizo la corrección de estilo de la Guía para la Prevención de Enfermedades Cardiovasculares; de la Encuesta de Factores de Riesgo Cardiovascular 2014; del Informe de Resultados de la Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud 2015; y de la Estimación de la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Prevalencia de Enfermedades Asociadas a Ceguera Prevenible y Discapacidad Visual Costa Rica 2015. A estas tres publicaciones se les realizó la ficha catalográfica, con su correspondiente ISBN.

De igual forma, se revisaron seis artículos de la Dirección Compras de Servicios de Salud, los cuales fueron subidos posteriormente al sitio web de BINASSS.

Venta de libros:

En cuanto a la venta de libros editados por EDNASSS, de enero de 2014 al 14 de noviembre de 2016 se vendieron un total de 4.308 ejemplares, con lo cual se logró recaudar ¢22.830.930, los cuales fueron debidamente depositados en la cuenta contable 850-25-7.

Otros

Tras un año de reuniones con funcionarios del Área de Costos Industriales, se aprobó en 2015 una nueva fórmula para la determinación del precio de venta de los libros publicados por la editorial. Con ello se logrará que los libros tengan un precio más justo, según sus características (como tamaño y grosor).

Venta libros Paltex

El programa "Venta de libros de texto y materiales de instrucción Paltex", que promueve la OPS-OMS, funciona en BINASSS como apoyo a los usuarios. Durante los años 2014, 2015 y primer trimestre del 2016 se vendieron 504 libros y 43 equipos médicos, para un monto total recaudado de ¢16.745.400. Este dinero se depositó en el Banco Nacional de Costa Rica, directamente en la cuenta de la Organización Panamericana de la Salud. De ese monto total se recibió una bonificación de ¢443.121, los cuales fueron depositados en la cuenta contable 320-51-4.

Charlas

Con el fin de promocionar los servicios brindados por BINASSS, se impartieron más de 10 charlas a diversos grupos de profesionales, como farmacéuticos, médicos generales y especialistas, ubicados en distintas partes del país.

1.2. Estado de los proyectos más relevantes

1.2.1. Proyecto Desarrollo Integral de las Funciones Estratégicas de Recursos Humanos

Según se indicó, el CENDEISSS en respuesta a las demandas actuales de la Institución, se encuentra inmerso en un proceso de renovación y fortalecimiento de su quehacer. En este contexto surge el "Proyecto de Fortalecimiento del CENDEISSS" período 2014-2017, coordinado por la Dirección a mi cargo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

El Proyecto de Fortalecimiento del CENDEISSS comprende el componente Gestión del Conocimiento, el cual, a su vez, forma parte del Proyecto "Desarrollo Integral de la Funciones Estratégicas de Recursos Humanos".

Este componente, a cargo de la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, está constituido por ejes temáticos de carácter estratégico y productos, los cuales se presentan a continuación:

EJE TEMÁTICO	PRODUCTO
Planificación del desarrollo del Recurso Humano	Plan Institucional de Desarrollo del Recurso Humano
	Evaluación de impacto de las actividades educativas en los servicios
	Determinación de la capacidad instalada para la formación de especialistas
Gestión del Desarrollo del Recurso Humano	Programa para el fortalecimiento de las competencias gerenciales para el liderazgo institucional
Renovación del rol gestor y regulador	Fortalecimiento de la regulación de los procesos de formación y capacitación de la CCSS
Investigación	Plan de incentivos para la investigación
	Prioridades de investigación
	Agilización del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica

El desarrollo de los productos ha requerido la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios e interdisciplinarios, liderados por funcionarios de este Centro.

Seguidamente se presentan los resultados primordiales correspondientes a los productos del componente Gestión del Conocimiento, durante el periodo 2014-2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Plan Institucional de Desarrollo del Recurso Humano

Constituye uno de los productos del proyecto de Fortalecimiento del CENDEISSS. Se propone fortalecer la capacitación y formación para promover el desarrollo del recurso humano, con el fin de brindar una adecuada prestación de servicios en términos de oportunidad, eficiencia, efectividad, calidad y calidez; en aras de mejorar la satisfacción de las personas usuarias y la imagen institucional.

Se pretende con el Plan, establecer un modelo de gestión de la capacitación y formación para la CCSS, con una visión a mediano plazo (5 años), que considere al menos los siguientes elementos:

- Reemplazo generacional
- Desarrollo profesional
- Crecimiento institucional
- Lineamientos estratégicos

Para ello, durante el primer semestre 2015 se elaboró un nuevo instrumento para identificar necesidades de formación y capacitación de las unidades institucionales, se envió a las comisiones locales y regionales de educación permanente (CLEP y CREP) y se capacitó en torno a la metodología para su uso.

Se conformó un equipo de trabajo coordinado el Área de Planificación del CENDEISSS, para elaborar la metodología a aplicar en el diagnóstico y el plan institucional.

Relacionado con este producto, se avalaron 72 diagnósticos de necesidades de formación y capacitación de diferentes unidades programáticas, identificándose alrededor de trescientas mil necesidades de capacitación y tres mil necesidades de formación. Esta situación requirió el análisis gerencial de las necesidades identificadas y su priorización. Asimismo, la revisión de los lineamientos de formación y capacitación así como de la normativa vigente sobre este tema.

Obtenido el aval de las comisiones ejecutiva y estratégica del Proyecto, se presentará al Consejo de Presidencia y Gerentes y se someterá a la aprobación de la Junta Directiva, para posteriormente proceder a ejecutar el Plan en el tiempo establecido.

Al día de hoy, el Plan de Desarrollo del Recurso Humano 2017-2021 presenta un avance del 95% y su finalización está prevista para el 02 de febrero del 2017.

Evaluación de impacto de las actividades educativas en los servicios

Los procesos de formación y capacitación persiguen el desarrollo de competencias que permitan impactar positivamente la prestación de los servicios. De allí la importancia de disponer de una metodología que permita, de manera objetiva, evaluar este impacto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Con este propósito se diseñaron las siguientes metodologías:

- Metodología para evaluar el impacto de programas de formación de especialistas en los servicios de salud
Implementada para el posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria en la Región Chorotega en el período 2009-2015. Es el primer posgrado que se imparte de manera regionalizada en el país, de allí la importancia de conocer los resultados de este proceso para continuar su implementación en otras regiones y analizar la viabilidad de regionalizar otras especialidades.
- Metodología para evaluar el impacto de las pasantías en los servicios de la CCSS.
Implementada para el control del dolor y cuidados paliativos en la prestación de servicios de salud en la CCSS, en el período 2010-2013. Por corresponder a la atención de población vulnerable.

Posteriormente se aplicarán a otros programas de formación y capacitación estratégicos.

Además, se elaboró la Guía metodológica para la evaluación de actividades educativas, la cual permitirá evaluar otras actividades que se consideren relevantes.

El avance de este producto es del 98% y la entrega final se tiene programada el 27 de enero del 2017.

Determinación de la capacidad instalada para el Desarrollo de Actividades de Formación en las Instalaciones de la CCSS.

El estudio inicia con la definición de criterios para determinar la capacidad instalada de pregrado y grado en las unidades docentes de la Caja Costarricense de Seguro Social. La Junta Directiva da por conocido el mismo, según consta en el acta 8762, artículo 22.

Como producto de la presentación del estudio, la Junta Directiva solicita su ampliación a posgrados médicos, por razones de tiempo el equipo de trabajo priorizó algunas de las especialidades.

En sesión de Junta Directiva #8810 celebrada el 12 de noviembre del 2015, se presentan los estudios que a continuación se citan:

- Criterio para determinar la capacidad instalada de la especialidad médica de Anestesiología y Recuperación, en las unidades docentes de la CCSS.
- Criterio para determinar la capacidad instalada de la especialidad médica de Cirugía General, en las unidades docentes de la CCSS.
- Criterio para determinar la capacidad instalada de la especialidad de Medicina Interna, en las unidades docentes de la CCSS.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Asimismo, se determinó la capacidad instalada en las siguientes especialidades:

- Radiología e Imágenes Médicas
- Ginecología y Obstetricia
- Anatomía Patológica
- Pediatría
- Psiquiatría
- Medicina Familiar y Comunitaria (en proceso)
- Ortopedia (pendiente)

En este momento se realiza la validación por parte de la OPS de siete de los entregables y se elaboró una guía metodológica para la determinación de la capacidad instalada para las especialidades.

A la fecha, este producto presenta un avance del 83% y su finalización está prevista para el 07 de julio del 2017.

Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Gerenciales

La Caja ha identificado debilidades en las competencias gerenciales de los funcionarios que fungen como jefaturas, por lo que se requiere implementar un programa que fortalezca dichas competencias.

Este producto se compone los siguientes entregables:

- Catálogo de competencias gerenciales, de comportamiento y preguntas. Condición: Aprobado.
- Metodología de medición de competencias definida y capacidad instalada para su posterior aplicación. Condición: Aprobado.
- Brechas de competencias medidas
- Análisis de la oferta y los recursos para el desarrollo por competencias
- Programa para el fortalecimiento de las competencias gerenciales

Dos de los entregables están relacionados directamente con el quehacer de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, e involucran un proceso de compra con la Organización Panamericana de la Salud.

El avance del producto es del 70% y se tiene prevista su finalización el 01 de noviembre 2017.

Posterior a la entrega del producto se propone su implementación en una muestra predefinida y un año después, la medición del desempeño, incluyendo competencias, así como la revisión y actualización del Programa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Fortalecimiento de la regulación en materia de capacitación, formación e investigación.

Los reglamentos institucionales vigentes en materia de capacitación, formación e investigación resultan insuficientes para la abordar de manera adecuada dicha temática en la realidad actual, por lo que deben adaptarse a las demandas institucionales y las exigencias del país. El fortalecimiento de la regulación persigue la actualización del marco normativo institucional en esos campos.

Entre los entregables este producto están:

- **Recopilación y análisis de la normativa relacionada con los procesos de formación y capacitación**

Con el propósito de realizar una exhaustiva revisión y propuesta de un marco normativo remozado y adaptado a los requerimientos de la Institución y las exigencias del país en este ámbito, se conformó un equipo de trabajo que elaboró un inventario y análisis de la normativa existente en materia de capacitación y formación en la Caja Costarricense de Seguro Social, con el objetivo de identificar vacíos, posibles contradicciones, reiteraciones y cualquier otra condición necesaria de modificar o mejorar.

Al día de hoy se encuentran en el proceso de análisis de la información recopilada y han emitido recomendaciones orientadas a la formulación de un reglamento que dicte pautas generales a acatar a nivel institucional y otro que rescate las particularidades de las acciones a regular.

- **Reglamento de actividades de formación y capacitación**

Después de una serie de intentos de reformulación de este reglamento, se logró identificar los obstáculos para su puesta en práctica, entre otros, la identificación de todos los actores involucrados en los procesos de formación y capacitación así como las funciones de los mismos. Por esta razón se decidió elaborar los Lineamientos para la gestión de la capacitación y formación en la CCSS.

Se identificaron aspectos susceptibles de mejora al reglamento vigente en la materia, entre ellos la clasificación de tipos de becarios y de becas. Asimismo, la necesidad de redefinir el proceso para la selección de candidatos a nivel de jefaturas, de acuerdo con los procesos de planificación institucional.

La modificación de la normativa se orienta a:

- Concepto de beca como inversión a fin de evitar la materialización de riesgos.
- Definición y tipos de becarios (excluye residencias médicas a nivel nacional).
- Definición de procedimientos claros en la selección de candidatos a nivel de jefaturas y otras instancias de decisión.
- Esquema de delegación en la aprobación de becas e inclusión de modelos y planes en forma sistemática y coordinada.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

En ese momento se dispone de los siguientes documentos:

- Reglamento de representaciones al exterior: propuesta concluida. Se pretende que la Gerencia Administrativa asuma este tipo de actividades en las cuales la institución designa un funcionario como su representante ante un organismo o ente internacional y señala las obligaciones que este contrae con la CCSS.
 - Reglamento de beneficios al exterior menores a 31 días: propuesta concluida. Revisado por la Dirección Jurídica, solo resta realizar los estudios técnicos solicitados por esa unidad.
 - Reglamento de becas menores de un año: propuesta concluida.
 - Reglamento de beneficios para estudio mayores a un año: el cual presenta un avance del 60%. A la fecha está en proceso el estudio de costos de formación bajo modalidad de becario versus beneficiario por parte de la Gerencia Financiera, a fin de determinar la modalidad más conveniente para la CCSS.
- **Reglamento de la Actividad Clínica Docente**

Se analizó el reglamento vigente, identificándose la necesidad de introducir mejoras con respecto a los siguientes aspectos:

- El reglamento inicial se dirige a acciones de educación en pregrado
- Los estudios de determinación de la capacidad instalada de los posgrados para ofrecer campos docentes, mismos que están en proceso y que implicará un aumento de la demanda y oferta de los campos.
- Resolución 2015006840 de la Sala Constitucional con respecto a la suscripción de convenios con universidades privadas para la formación de especialistas, lo que podría implicar un aumento de la demanda y oferta de los campos clínicos. Al respecto, se presentó una propuesta de convenio a las autoridades la cual está siendo ajustada considerando el criterio emitido por la Dirección Jurídica con respecto al cobro de los campos docentes para la formación de especialistas, tanto a las universidades públicas como a las privadas.

Se tiene programado en el 2017 presentar este reglamento a las autoridades, para su aprobación.

- **Reglamento para la formación de especialistas**

Debido a las características particulares que reviste la formación de especialistas en las instalaciones de la CCSS, es necesario regular mediante norma especial, la relación del residente durante su periodo de formación y su compromiso como especialista con la Institución.

Como punto de partida, en el 2015-2016 se coordinó con la Gerencia Financiera la realización de un estudio para determinar los costos de formación de especialistas que permitió, entre otros elementos, analizar y presentar propuestas de garantías que la CCSS debe requerir a quienes ingresan a un posgrado en medicina,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

identificándose el fideicomiso como la mejor alternativa a la garantía actualmente existente, a saber el Fondo de Garantía de Retribución Social.

En esta línea, se han realizado gestiones ante las entidades bancarias a fin de conocer diversas propuestas y establecer la viabilidad para su implementación. Para ello, se conformó un grupo inter gerencial que deberá negociar y presentar a la Junta Directiva institucional la propuesta de fideicomiso, para su aprobación. Asimismo, se propuso aumentar el periodo de cumplimiento como especialista, actualmente de tres años.

Para ello, se ha conformado un equipo inter-gerencial con la participación de las Gerencias Financiera y la Médica.

El texto final de este reglamento se presentará a la Junta Directiva en el primer trimestre del 2017.

- **Reglamento del Fondo de Garantía de Retribución Social**

El Reglamento del Fondo de Garantía de Retribución Social se mantiene en proceso de modificación y redacción de un nuevo texto, referido a la formación de especialistas y las garantías que estos deben suscribir para su formación en las instalaciones de la CCSS.

El fortalecimiento de la investigación

La presentación de los tres productos sobre investigación invocan el propósito institucional de avanzar en la ruta hacia mejorar la calidad de vida y salud de los costarricenses, considerando que dentro de los factores determinantes para alcanzar esa condición está en implementar una cultura de la investigación. Por ello, se consideró necesario identificar e implementar estrategias que promuevan esta actividad dentro de la Institución y aportes significativos para buscar respuestas concretas a los desafíos de la prestación de servicios de la Caja en el marco de la seguridad social y la cobertura universal.

Para ello, se requiere la implementación de diferentes estrategias institucionales articuladas en un marco normativo que mantenga un hilo conductor entre las prioridades de investigación, la ágil y eficiente gestión de los fondos institucionales y fuentes externas de financiamiento, la promoción de la investigación y su regulación ético-científica que contribuyan al desarrollo de las capacidades de investigación y a la toma de decisiones basada en evidencia como parte de la mejora continua de los servicios.

- **Incentivos para la investigación**

Consiste en una propuesta de estrategias para superar las limitantes del desarrollo de la investigación para el mejoramiento continuo de la prestación de servicios. Propone el desarrollo sistemático de incentivos para proyectos de investigación, los cuales son producto de un análisis de las limitantes, los incentivos vigentes así como de viabilidad y factibilidad técnico financiera por parte de la Dirección de Gestión y Administración de Personal y la Gerencia Financiera.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Los incentivos identificados se resumen puntualmente en:

- Capacitación y asesoramiento a investigadores
- Asistencia a congresos, seminarios o pasantías nacionales o internacionales
- Accesibilidad a información para facilitar el proceso de investigación
- Brindar del tiempo para dedicar a la investigación
- Apoyo a la socialización de los productos de investigación (reactivar una revista en ciencias de la salud)
- Reconocimientos a la investigación

Presenta un avance del 87% y su finalización se tiene prevista para el 22 de marzo del 2017.

- **Prioridades de investigación**

La investigación genera conocimiento para la toma de decisiones fundamentada en la evidencia científica, de allí la necesidad de establecer las prioridades de investigación con el objeto de orientar a los investigadores para que aborden los temas de interés y necesidad institucional. Con este fin se desarrollaron las siguientes actividades:

- Mapeo de las investigaciones
- Mapa de investigadores
- Formulación de agendas de investigación institucional
- Búsqueda y selección de la metodología
- Validación de la metodología para establecer la prioridades.

En el 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Aplicar la metodología
- Conformar el equipo de trabajo con representación de cada gerencia, coordinado por el CENDEISSS.

Al día de hoy el producto reporta un avance del 83% y finaliza el 28 de febrero del 2017.

- **Promoción y Agilización del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica (FIIT)**

En las actividades de promoción del FIIT se plantea como objetivo básico, crear la cultura de investigar dentro de la Institución, así mismo se divulga la existencia de la política de investigación.

Debido al bajo porcentaje de ejecución del fondo para investigación y en el marco del Componente de Gestión del Conocimiento, se analizan estrategias y mecanismos que permitan agilizar el uso de estos recursos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Los logros obtenidos con respecto a este producto son:

- Conformación del equipo para realizar el estudio integrado por representantes de las Gerencias Administrativa y Financiera, y de la Médica por parte del FIIT (CENDEISSS).
- Identificación de los temas de investigación para las cinco gerencias mencionadas.
- Definición del marco legal y administrativo: Estudio de las políticas de investigación, la legislación vigente, los recursos financieros disponibles y las investigaciones en la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Estudio de la problemática alrededor de la financiación de la investigación definiendo los puntos críticos y propuestas de mejora.
- Definir modelo de financiamiento de la investigación en la CCSS
- Propuesta de modelos de financiamiento de la investigación en la CCSS.

Tiene un avance del 77% y se prevé su finalización el 27 de marzo del 2017.

1.2.2. Proyectos de Infraestructura Tecnológica

Los proyectos de infraestructura tecnológica implementados a partir del año 2014, han venido a robustecer los servicios de comunicación de datos, video y audio a lo interno del Centro, lo cual ha permitido implementar nuevos servicios como la red inalámbrica, telefonía WiFi, telefónica por software, control de acceso automatizado a oficinas y pantallas informativas. Estos proyectos son:

- Central Telefónica:
- Teléfonos: WiFi. Mesa, Softphone (Escritorio y app móvil)
- Fax: correo electrónico
- Núcleo de Red de datos
- Red Inalámbrica
- Centro de Datos (Servidores nuevos, Cuarto de equipos, aires acondicionados)
- Oficina de Informática
- Boletín Board (pantallas planas)
- Control de Acceso Automatizado a Oficinas
- Computadoras
- Scanner
- Multifuncionales
- Servidores Web y de datos

Se busca, con su puesta en marcha, establecer una plataforma robusta para los proyectos de software y la integración de soluciones para un mayor aprovechamiento de los recursos, favoreciendo una gestión articulada tecnológicamente dentro del Centro.

La red inalámbrica permitió la adquisición de computadoras de escritorio con características "all in one", las cuales pueden utilizarse en cualquier posición geográfica dentro del CENDEISSS sin



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

necesidad de puntos de red, logrando que los funcionarios puedan trasladarse con su equipo a cualquier punto sin necesitar soporte técnico para conectar el equipo a la red.

Asimismo, se han implementado nuevos servicios de comunicación entre los funcionarios del CENDEISSS con otras dependencias de la CCSS, por ejemplo el Skype empresarial, que permite la comunicación por llamada de audio, video o texto, lo cual hace un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la gestión.

Teniendo la plataforma de red inalámbrica, se implementó además, el acceso controlado a una red con acceso a Internet para Investigadores, Instructores y visitas fuera de la red Institucional, lo que permite una navegación más abierta.

Sistemas de Información

El proyecto de innovación tecnológica en primera etapa buscó la puesta en marcha de una infraestructura tecnológica que permitiera implementar servicios a lo interno del Centro, mejorando la calidad de las comunicaciones y la capacidad de almacenamiento y procesamiento para los nuevos proyectos de software. A partir de este punto se definen los siguientes proyectos de software:

- SIGC
- Web
- Oficina Virtual
- Firma Digital

El principal software de la operatividad del CENDEISSS es el SIGC, el cual contiene ocho sistemas de información integrados en una misma plataforma. La conceptualización inicial del SIGC era un sistema que soportara toda la operatividad del Centro y permitiera evaluar la producción.

Sin embargo, el tiempo y las necesidades cambiaron por aspectos propios del contexto, situación que motivó a darle un giro al concepto y llevarlo a un sistema transaccional que genere datos para la toma de decisiones y para la post-evaluación de impacto de los servicios que se brindan, así como la proyección de servicios mediante el sitio web del CENDEISSS.

Una de las limitantes para lograr los proyectos tecnológicos ha sido que no se cuenta con Centro de Gestión de Informática y el recurso humano informático es de dos profesionales para atender el soporte a la infraestructura, a los usuarios, al SIGC y al sitio Web.

Mediante servicios a terceros se adquirió el mantenimiento evolutivo del SIGC y el sitio web, lo que ha permitido estabilizar el SIGC y agregar funcionalidades mejoradas que hacen que los procesos internos sean estándar y una mejor calidad de los datos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

A partir de la estabilización del SIGC y se implementa la Oficina Virtual del CENDEISSS, donde en su primera etapa permite a nuestros usuarios registrarse e ingresar a realizar su trámites en línea, tales como:

- Consultar su historial académico: Permite que el usuario consulte en línea sus registros académicos realizados en el CENDEISSS, como instructor, participante y/o coordinador.
- Constancia electrónica de capacitaciones: Permite que el usuario elija el o los cursos que realizó como instructor, participante y/o coordinador, la cual recibirá en su correo registrado firmada digitalmente, para los efectos que correspondan formalmente.
- Consulta de Constancias Digitales: en busca de evitar el uso inadecuado de constancias digitales, las entidades o personas que deseen verificar la valides de una constancia emitida digitalmente, además de la firma digital pueden consultar con el código de constancia para validar la misma.
- Solicitud de Beneficios para Estudios: En busca de la simplificación de trámites se desarrolló la funcionalidad que permita al usuario, solicitar en línea un beneficio para estudio, generándole un numero de solicitud y llegando a la corriente de solicitudes al SIGC,

Complementando el proyecto de firma digital, se incluye en la oficina virtual que las constancias que se autogenera el usuario las recibirá en su correo firmadas digitalmente.

El proyecto de firma digital del CENDEISSS ha logrado inicialmente dotar del certificado electrónico a todos los funcionarios involucrados en los procesos de:

- Correspondencia
- Tramites documentales
- Archivo

Para fomentar su uso, se brindó inducción a los funcionarios en el uso de la firma digital y se les instaló el dispositivo lector y el software necesario para firmar digitalmente.

El uso de la firma digital en la gestión de correspondencia ha disminuido gradualmente el gasto en consumibles por impresión, pero además un trámite más expedito en la recepción y envío de correspondencia.

Gestión Informática

Para la administración de requerimientos se implementó un software "Open Source" que permite mediante un flujo de trabajo recibir el requerimiento del usuario y brinda el trámite según el flujo que corresponda, hasta que el usuario recibe la solución a satisfacción. Esto estandariza el proceso y garantiza controles en la atención de requerimientos.

Se ha rediseñado el espacio físico de la Subarea mediante remodelación de la misma acatando estándares y normas de seguridad en el centro de equipos de la Subarea. Se ha incluido dentro de la remodelación un control de acceso automatizado a las oficinas y otro al centro de equipos, en este



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS **Informe de Gestión 2014-2016**

21 de diciembre 2016
CENDEISSS-DE-13910-16

último se instaló aire acondicionado de precisión con monitoreo remoto, garantizando un temperatura y humedad óptima para los equipos.

El mobiliario adquirido es específico para áreas de trabajo para los informáticos.

Proyectos en curso

- Acceso Automatizado zona de Parqueo
- Circuito Cerrado inalámbrico
- Archivo digital
- Traslado servidores web al CENDEISSS
- Ampliación del ancho de banda de la red de Internet “abierta”
- Creación de un Centro de Gestión Informática

1.2.3. Regulación en materia de capacitación, formación e investigación no incorporada en el componente gestión del conocimiento

Normativa de vacaciones por docencia

Se realizó un estudio y una propuesta para la aplicación de los incentivos por coordinación de docencia, la cual debe hacerse del conocimiento de las autoridades institucionales

Manual de Regulación y Aval de Programas y Actividades Educativas

La Dirección Ejecutiva del Centro instauró una comisión para revisar las buenas prácticas para la regulación y aval de la capacitación, en este momento se están realizando visitas a diferentes instituciones con el objetivo de obtener elementos que conduzcan a la revisión y modificación del manual.

Entre las nuevas funciones y funcionalidades del Sistema de Información Gerencial del CENDEISSS (SIGC) se tiene como ejemplo, conforme a las buenas prácticas en la materia, el abandono de la impresión de certificados, el envío digital de los mismos y que éstos sean solicitados en las diferentes oficinas de recursos humanos.

1.2.4. Cooperación Internacional

Durante este periodo se autoriza la conformación de equipos de trabajo técnicos y administrativos ad-hoc dentro del CENDEISSS, liderados por la Sub-área de Cooperación Internacional, obteniendo los resultados esperados por el nivel de Administración Superior de la Institución, cabe resaltar: el Traspaso a Costa Rica de la Presidencia Pro-Tempore Consejo Instituciones Seguridad Social (CISSCAD) 2014, 2015, asumir la designación de la Secretaria Técnica del CISSCAD 2014-2015 y 2016-2017, organizar las Asambleas Ordinarias de este organismo, organizar el Curso Extensión de la protección social en el



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

contexto de las políticas de formalización de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sede CENDEISSS y la coordinación logística de los invitados internacionales del Diálogo Global de Equidad en Salud, en el marco 75 aniversario de la Institución.

Suscripción de Convenios

Es función de la Subárea de Cooperación internacional del CENDEISSS la gestión de las solicitudes de convenios (Técnicos, Científicos y/o Académicos) de interés institucional con entidades nacionales o internacionales con el propósito de generar alianzas estratégicas para fortalecer el quehacer institucional.

Al respecto, durante este periodo se realizaron las siguientes gestiones:

Instancias nacionales:

- Se logró gestionar la suscripción del convenio con la Universidad Nacional (UNA).
- Se continúa trámite con:
 - Universidad Estatal a Distancia (UNED)
 - Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 - Ministerio de Salud (MINSAL)

Instancias internacionales:

- En trámite convenio con Brasil.
- El convenio con Universidad Brescia (Italia) se redireccionó a la UCR a solicitud de la unidad académica.

Secretaría Técnica del Consejo Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana CISSCAD

La Secretaría Técnica, es el órgano de apoyo técnico-administrativo de la Asamblea y de la Presidencia del CISSCAD. Su sede está en el país de la Presidencia y está a cargo de un funcionario designado por la Presidencia del Consejo, por un período de hasta dos años, que debe coincidir con el de la Presidencia. Los gastos de funcionamiento de la Secretaría Técnica serán a cargo de la institución de Seguridad Social que ejerza la Presidencia del Consejo.

En calidad de titular de la Secretaría Técnica asumí, con el apoyo de la Sub-área de Cooperación Internacional, las siguientes funciones:

- a) Actuar como Secretaría de las Asambleas y por ende ser el responsable de la elaboración de las actas respectivas.
- b) Ejecutar las acciones que se le sean encomendadas por la Asamblea o la presidencia del Consejo.
- c) Mantener en custodia los libros de actas y registros contables.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

- d) Mantener en custodia y debidamente clasificada la correspondencia que en nombre del CISSCAD firme la Presidencia, la Secretaría Técnica y en general la que reciba el Consejo.
- e) Llevar un inventario actualizado del patrimonio del CISSCAD.
- f) Cuando se produzca el cambio de sede entregar bajo inventario los archivos del CISSCAD y presentar la documentación necesaria para garantizar la adecuada continuidad de los trabajos.
- g) Elaborar los anteproyectos del programa de actividades y del presupuesto del Consejo, el cual deberá presentar a la Presidencia en el mes de Noviembre de cada año.
- h) Elaborar el informe anual de labores del Consejo, el cual deberá presentar para conocimiento de la Presidencia.
- i) Coordinar las actividades y dar el apoyo que requieran a los secretarios Técnicos Adjuntos.
- j) Mantener un flujo de información constante con todos los miembros que componen el Consejo, sobre los programas de trabajo que se han aprobado.
- k) En general asistir a la Presidencia del CISSCAD.

Se destaca:

1. Desarrollo exitoso de las Asambleas del Consejo:
 - XXXV Asamblea Ordinaria CISSCAD 2014
 - XXXVI Asamblea Ordinaria CISSCAD 2015
 - XXXVII Asamblea Ordinaria CISSCAD 2016
2. Plan de Trabajo del CISSCAD 2014-2015, 2015-2016.
3. Se fortaleció el accionar del Consejo con el nombramiento y conformación de los Consejos Técnicos Permanentes y Especiales.
4. Revisión y actualización de la normativa del CISSCAD.
5. Relanzamiento del sitio web del CISSCAD.

1.3. Cumplimiento de otros acuerdos de Junta Directiva

Artículo 16°, de la sesión N° 8827, celebrada el 25 de febrero del 2016, por la Junta Directiva, en el solicita a la Gerencia Médica determinar las necesidades de especialistas.

Para atender esta solicitud, el CENDEISSS realizó el estudio Proyección de formación y de jubilación por edad de médicos asistentes especialistas 2016-2025.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

La determinación de brechas de especialistas al 2020 y 2025, se realizó con base en los siguientes datos:

- Proyección de jubilación por edad 2016-2020 y 2021-2025, según planilla a febrero 2016.
- Número de especialistas en proceso de formación periodo 2016-2020 y formación proyectada 2021-2025, por medio del Programa de Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica.
- Capacidad instalada de las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, Anestesiología y Recuperación, Radiología e Imágenes Médicas y Anatomía Patológica, a partir de los estudios realizados por el CENDEISSS.
- Necesidades de dotación de especialistas 2016 – 2020, evidenciadas por la Dirección de Proyección de Servicios de Salud (DPSS), que contemplan la propuesta por demanda, estudios técnicos y fortalecimiento de áreas de salud.

Como conclusiones principales de ese estudio, se tiene que:

Para el 2020 se identifican 26 especialidades con brechas negativas, siendo las más críticas: Anestesiología y Recuperación, Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría, Medicina Interna, Oftalmología, Pediatría, Otorrinolaringología, Urología, Radiología e Imágenes Médicas y Ortopedia y Traumatología, Medicina Paliativa y Dermatología.

Existen especialidades en las que, si bien es cierto la brecha negativa al 2020 es menor, merecen consideración especial por no impartirse en el país, como son: Alergología, Medicina Nuclear, Hemodinamia, Medicina Paliativa Pediátrica, Radioterapia Pediátrica, Genética y Laringología

Los estudios de determinación de la capacidad instalada para la formación de especialistas evidencian que, para algunas especialidades, dicha capacidad no está siendo utilizada en su totalidad.

2. Cambios del entorno

En este período se dio el nombramiento del nueva Presidenta Ejecutiva de la CCSS, derivado del cambio de gobierno. Esta situación, como es de esperar, genera la necesidad de ajustes por el cambio de liderazgo, así como de informar al nuevo jerarca la situación del Centro.

Aunado al cambio en la Presidencia, se dio el nombramiento y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva de la Institución.

En cuanto al ordenamiento jurídico, no se dieron cambios significativos que pudieran afectar al Centro en materia de formación y capacitación. Sin embargo, resulta relevante mencionar la ampliación, por parte de la Junta Directiva institucional, de las áreas prioritarias para el otorgamiento de beneficios para estudio, las cuales hasta ese momento se limitaban a tres ejes temáticos: cáncer, emergencias y desastres. Con la propuesta del CENDEISSS, estas áreas se ampliaron permitiendo becar funcionarios para cursar estudios en otras áreas requeridas por la institución.

Asimismo, la Junta Directiva acordó aprobar el otorgamiento de este tipo de beneficios únicamente si habían



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

sido formulados en el Plan de formación y capacitación de las unidades, situación generó mayor atención e interés en la elaboración de este documento.

En el campo de la investigación, resultó de importancia la aprobación de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica No. 9234, del 25 de abril del 2014, la cual permite reanudar en el país la investigación con seres humanos en materia de salud, en los sectores público y privado.

La investigación experimental se había suspendido por resolución la Sala Constitucional desde enero del 2010, debido a la necesidad de generar una ley y no un decreto ejecutivo que normara esta materia.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones asociadas

En el mes de diciembre 2016, se presentaron los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del CENDEISSS correspondientes a ese periodo.

Se pudo constatar que la misma se encuentra, de manera general, en fase de desarrollo. Cuatro (4) de los trece (13) puntos se encuentran en la fase inicial. Sin embargo, tanto para los ámbitos en fase inicial como en desarrollo, se estarán implementado planes de mejora para subsanar las debilidades encontradas.

En el 2017 se estarán desarrollando ampliaciones al Sistema de Información Gerencia SIGC, con la finalidad de mejorar la gestión del control interno.

Se sugiere que el informe resultante de la Autoevaluación 2016 sea discutido en el próximo Consejo de Dirección del CENDEISSS, a realizarse en enero 2017. Producto de dicha discusión se propone establecer compromisos de los jefes de las áreas y subáreas en la ejecución de las acciones de mejora en el Sistema de Control Interno del Centro.

4. Administración de recursos financieros

Según reporta la matriz de desempeño plan-presupuesto 2016, el porcentaje anual de cumplimiento de las acciones operativas de las metas fue del 94%.

Por su parte, la ejecución presupuestaria durante el periodo 2014-2016 se presenta a continuación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014-2016							
Grupo de Partidas	Descripción	2014		2015		al 20 dic. 2016	
		Gasto	Porcentaje Ejecución	Gasto	Porcentaje Ejecución	Gasto	Porcentaje Ejecución
200	Servicios Personales	19.793.664.291,11	93,92	20.398.265.065,45	90,09	20.557.256.117,51	93,00
210	Servicios No personales	338.719.478,53	66,41	486.339.517,54	77,58	489.735.387,54	78,35
220	Materiales y Suministros	20.321.631,13	82,45	23.665.748,91	78,68	18.529.692,28	45,65
230	Maquinaria y Equipo	117.777.820,68	92,51	62.573.091,05	95,88	56.904.424,07	88,27
240	Desembolsos Financieros	26.233.305,10	97,16	29.967.928,01	203,86	707.096,00	100,00
250	Construcciones y Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	10.586.942,73	99,97
260	Transferencias corrientes	3.030.053.548,13	93,37	3.346.238.537,55	89,60	3.359.396.099,64	94,49
	Total Egresos Efectivo	23.326.770.074,68	93,28	24.347.049.888,51	89,80	24.493.115.759,77	92,74
	Total Egresos Especie	1.715.858.935,93	92,62	1.800.883.040,83	93,48	1.740.625.266,70	87,00
	Total General	25.042.629.010,61	93,23	26.147.932.929,34	90,04	26.233.741.026,47	92,33

Fuente: Datos tomados del Reporte Mayor Auxiliar del Sistema Institucional de Presupuesto
Nota: Los datos 2016, pueden variar según los pagos en trámite así como ajustes de reserva presupuestaria y asientos contables en trámite, entre otros.

5. Sugerencias para la buena marcha del CENDEISSS

- Fortalecimiento del CENDEISSS. El proceso de reorganización y fortalecimiento que se ha venido impulsando tiene el objetivo de que el CENDEISSS sea, en el mediano plazo, una organización al más alto nivel que realice la planeación, organización y coordinación en la gestión del conocimiento para el desarrollo del talento humano. Implica un cambio en la ubicación administrativa del CENDEISSS así como la separación de las acciones operativas propias de la formación y la capacitación que ha venido realizando por más de 40 años, de aquellas estratégicas que permitan la gestión del conocimiento para el desarrollo del talento. Resulta importante en este momento la articulación con el Proyecto Reestructuración Organizacional del Nivel Central.
- Propuestas de reglamentos. En el campo regulatorio, los lineamientos y los diversos reglamentos en materia de formación, capacitación e investigación que actualmente se encuentran en fase final de elaboración, deben ser enviados a la Gerencia Médica para ser sometidos a aprobación de la Junta Directiva, a saber:
 - Reglamento de representaciones al exterior: propuesta concluida.
 - Reglamento de beneficios al exterior menores a 31 días: propuesta concluida.
 - Reglamento de becas menores de un año: propuesta concluida.
 - Reglamento de beneficios para estudio mayores a un año: el cual presenta un avance del 60%.
 - Reglamento para la formación de especialistas, que presenta un XXX de avance.
 - Reglamento de la actividad clínica docente en la CCSS, con un avance del

Además, se requiere generar el reglamento de capacitaciones dentro de la CCSS, que incluye la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

CCSS como proveedor y el proveedor contratado por la CCSS.

- Uso eficiente de los recursos destinados a la capacitación. Los lineamientos para la gestión de la capacitación y formación proponen a creación de un fondo único de capacitación que permita una mejor determinación y control de la inversión institucional en capacitación y formación. Se propone dar seguimiento para la aprobación e implementación de esta propuesta.
- Competencias gerenciales. Se recomienda la implementación del Programa en una muestra predefinida y, un año después de la implementación del Plan de Desarrollo, medir el desempeño incluyendo competencias.
- Formación de tecnólogos en salud. Resulta de vital importancia el seguimiento de la formación de tecnólogos en salud, de manera que los programas inicien a la brevedad a fin de satisfacer la necesidad imperiosa de este recurso humano en los centros asistenciales.
- Control Interno. En materia de control interno es importante dar seguimiento a los planes de mitigación establecidos por las áreas y con el fin de cerrar las brechas en el cumplimiento del sistema de control interno del Banco.
- Clima organizacional. Resulta ser un elemento con repercusiones negativas en el CENDEISSS y por tanto susceptible de mejora. Se recomienda continuar las gestiones para el diagnóstico del clima organizacional de este Centro y la formulación de un plan de mejora continua.
- Creación de un Centro de Gestión Informática. Una de las limitantes para continuar avanzando en este campo ha sido que el CENDEISSS no cuenta con Centro de Gestión de Informática y el recurso humano informático es de dos profesionales para atender el soporte a la infraestructura, a los usuarios, al SIGC y al sitio Web.
- Otros asuntos estratégicos. Se requiere generar alianzas estratégicas con centros de excelencia académica y de investigación a nivel nacional e internacional, para la formación y capacitación de los funcionarios institucionales e impulsar la generación del conocimiento para la toma de decisiones basada en la evidencia.

6. Estado actual del cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión se atendieron los siguientes informes de la Contraloría General de la República:

- **Informe DFOE-EC-IF-16-2015 "Auditoría de carácter especial sobre la cartera crediticia del régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social".**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Disposición 4.3.

“4.3. Ordenar a la Gerencia de Pensiones y a la Gerencia Médica que coordinen las acciones necesarias para que en un plazo máximo de 180 días, se realice la actualización de los datos de las operaciones de ‘beneficios para estudios de los funcionarios’ contenidas en la base de datos del SICRE y su migración al módulo de gestión de beneficios para estudio del CENDEISSS”...

La atención de esta disposición requirió la redistribución de funcionarios del CENDEISSS y la dedicación exclusiva de algunos de ellos a este asunto.

Para su cumplimiento se identificaron las siguientes acciones:

- Actualización de Datos en SICRE.
- Puesta en marcha del SIBE-SIGC (Sistema Integrado de Beneficios de Estudio).
- Traslado de operaciones activas del SICRE al SIBE.

A la fecha se tiene que:

- El módulo de beneficios para estudio en el SIGC se encuentra operando en su totalidad. Este módulo consta de tres componentes funcionales integrados con sistemas Institucionales: RRHH, Contabilidad, SICERE.
 - Componente Formalización: Solicitud de beneficios hasta el pago del beneficio.
 - Componente Seguimiento de deudas: Dedución por planillas de auxilios reembolsables e incumplimientos.
 - Componente Cobros: Ejecución cobro administrativo, judicial y arreglos de pago, usuario Dirección de Cobros.

- Se actualizaron los datos de todas las operaciones de beneficios para estudio alojadas en el SICRE, esta actualización incluyó la aplicación de pagos no registrados y aplicación de saldos a favor de la cuenta 320-10-9.

Cabe indicar que la actualización de datos fue un proceso complejo, dadas las características únicas de cada operación, condición que no permitió establecer rutas comunes de trabajo por grupos de operaciones.

El proceso de actualización de operaciones y registro de pagos no aplicados generó que un importante número de operaciones quedaran canceladas, lo cual las excluye del proceso de migración. Paralelamente se inició el proceso de notificación de deudas de las operaciones ya actualizadas, lo que permitió que algunos deudores cancelaran previo al proceso de migración.

Finalizado el proceso de actualización se obtiene las siguientes cifras para dar inicio a la fase final de migración de operaciones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Operaciones SEM en SICRE

1003	Operaciones Canceladas
467	Operaciones Migradas
1470	Total Operaciones SEM

A la fecha de emisión de este informe se han actualizado totalidad de las operaciones de beneficios para estudios contenidas en el SICRE y se migraron todas las operaciones que no se encontraban en estado de cancelado. Por lo anterior se da por atendida satisfactoriamente la Disposición 4.3, según se informó a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Pensiones.

- **Informe DFOE-SOC-IF-01-2015 “Auditoría sobre los procesos de formación y distribución de los Médicos Especialistas en la CCSS”.**

Disposición 4.4.

La Gerencia Médica en oficio GM-S-0224-15, de fecha 20 de enero de 2015, solicita a la Dirección del CENDEISSS, Dirección de Proyección de Servicios de Salud y Encargada de Acuerdos de Junta Directiva de la Gerencia Médica, atender lo dispuesto por el ente Contralor en el Informe DFOE-SOC-IF-01-2015, Auditoría sobre los procesos de formación y distribución de los Médicos Especialistas en la CCSS, con respecto a la Disposición 4.4.

“Elaborar y remitir a la Junta Directiva de la CCSS una propuesta, fundamentada en estudios técnicos, vinculada con los términos y condiciones establecidos en los contratos de retribución social que suscriben en la actualidad los estudiantes de posgrado de especialidades médicas con la CCSS. Dichos estudios deberán incluir, entre los aspectos a revisar, al menos, los siguientes: el monto de aporte obligatorio individual al Fondo de Garantía de Retribución Social, el período a laborar para la CCSS como especialista y el número de cuotas completas en calidad de aporte obligatorio a ese Fondo. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitirse a esta Contraloría General, a más tardar el 31 de octubre de 2015, una certificación donde conste que la propuesta fue debidamente remitida a la Junta Directiva para su valoración. Ver puntos 2.72 al 2.88 de este informe”.

En oficio CENDEISSS-3156-16, de fecha 28 de marzo del 2016, se presenta a la Gerencia Médica, un resumen de antecedentes, estudio de costos de campos clínicos para Médicos Especialistas, análisis de las garantías, premisas y consideraciones finales, a efectos de que la autoridad superior determine la opción u opciones más favorables para el interés institucional.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

El 31 de marzo del 2016, se presentó ante la Junta Directiva de la CCSS, el informe final para la atención de esta disposición. Acordando este órgano colegiado solicitar ampliación al Informe sobre garantías, entre ellas lo relacionado al manejo del Fideicomiso con los bancos estatales.

Sobre esta solicitud, el CENDEISSS realizó las gestiones pertinentes con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica y el Banco Popular, a fin de determinar el interés de estas entidades al respecto identificando al Banco Nacional como único interesado. Asimismo, se conformó un equipo inter gerencial para el análisis correspondiente. Corresponde a la Gerencia Financiera la coordinación de los asuntos relacionados con este acuerdo.

Disposición 4.6.

La Gerencia Médica mediante oficio GM-S-0206-15, de fecha 19 de enero del 2015, solicita atender lo dispuesto por el ente Contralor en el Informe DFOE-SOCI-IF-01-2015, Auditoría sobre los procesos de formación y distribución de los Médicos Especialistas en la CCSS, según lo indicado en la Disposición 4.6, que señala:

“4.6 Elaborar, implementar y promulgar de manera formal un procedimiento, vinculado con el monitoreo y control del cumplimiento del tiempo de servicio de los médicos especialistas, posterior a la finalización del programa de estudios de la especialidad; procedimiento que deberá contemplar, al menos, aspectos tales como: precisar las acciones y actividades a ejecutar, así como, el uso y aplicación de los sistemas de información y mecanismos de comunicación necesarios para el registro y procesamiento de datos relevantes que faciliten dichas actividades. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitirse a la Contraloría General, a más tardar el 30 de setiembre de 2015, una certificación de que el referido procedimiento fue debidamente promulgado e implementado”.

En aras de avanzar y cumplir con la disposición 4.6, mediante oficio DE-CENDEISSS-10672-2016 de fecha 07 de octubre del 2016, se solicita a la Gerencia Médica, presentar ante el Ente Contralor, una prórroga para el cumplimiento de la disposición citada, por el plazo de un año a partir del 20 de octubre del 2016.

Disposición 4.8

Mediante oficio GM-S-3542-15, de fecha 6 de abril del 2015, la Gerencia Médica solicita a la Dirección del CENDEISSS, atender lo dispuesto por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 9°, de la sesión N°8762, celebrada el 5 de febrero del 2015, a efectos de atender lo dispuesto y los plazos indicados por la Contraloría General de República con respecto a la Disposición 4.8, que indica:

“Completar la revisión de los planes de estudio de aquellos programas académicos de especialidades médicas que, a la fecha del presente informe, permanezcan por cinco o más años sin revisión. Una vez concluida dicha revisión, esa Dirección



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Ejecutiva, en su carácter de coordinadora de la Comisión Interinstitucional CCSS-UCR constituida en el marco del “Convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Costa Rica en especialidades médicas”, deberá someter los planes revisados a la consideración de dicha Comisión, para efectos de que éstos sean remitidos ante el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado en la UCR para su respectiva aprobación. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitirse a esta Contraloría General, a más tardar el 31 de diciembre de 2015, un informe sobre el avance alcanzado en la actualización de los planes de estudio pendientes de completar para el bienio 2015-2016; asimismo, remitir a este Órgano Contralor, al 31 de diciembre de 2016, una certificación de que ya fue concluida la revisión de todos los planes de estudio de los programas académicos que, a la fecha del presente informe, permanecían por cinco o más años sin revisión; que dichos planes fueron sometidos a consideración de la Comisión Interinstitucional CCSS-UCR; y que todos esos planes de estudio actualizados fueron remitidos ante el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR, para su aprobación.”

Para atender lo dispuesto, en oficio D.E.-5975-15 de fecha 17 de diciembre del 2015, la Dirección del CENDEISSS remitió al Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa de la Contraloría General de la República, el I informe con respecto al Informe DFOE-SOC-IF-01-2015, “Auditoría sobre los procesos de formación y distribución de los Médicos Especialistas en la CCSS”, con respecto a la Disposición supracitada.

Con este mismo propósito, mediante oficio CENDEISSS-DE-13842-16 del 20 de diciembre del 2016, esta Dirección Ejecutiva remite al Lic. Manuel Corrales Umaña, el II Informe en el que se detallan las acciones realizadas en el 2016. Asimismo, se solicita una prórroga de 6 meses a fin de completar los planes de estudios que se encuentran pendientes de revisión por las instancias competentes, y de esta manera cumplir con esta Disposición.

7. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.

En relación con recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna, esta Dirección Ejecutiva solicitó el acceso en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría (SIGA) con el objeto de dar optimizar el seguimiento utilizando los reportes que genera este sistema.

Esta situación ha incidido de manera positiva en la gestión de las acciones necesarias para la atención de las recomendaciones por parte de las áreas y subáreas de este Centro y consecuentemente, la minimización del riesgo detectado que les dio origen.

El informe de Seguimiento Bimestral al Plazo de Cumplimiento de las Recomendaciones, de fecha 01 de diciembre pasado y recibido por esta Dirección el 12 de diciembre del 2016, notifica sobre las recomendaciones dirigidas a esta unidad institucional, las cuales se encuentran pendientes de cumplimiento y cuyo plazo de atención se encuentra vencido.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Área Auditoría	Número Informe	Año Informe	Número Recomendación	Plazo de Cumplimiento (en meses)
ASS	242	2012	7*	6
ATIC	255	2014	5	3
ASF	40	2015	6	3
ASS	49	2015	6	1

Fuente: Información registrada en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría (SIGA).

Con el objeto de verificar las acciones efectuadas y responder a la Auditoría, se solicitó a las áreas y subáreas implicadas informar al respecto.

Se determinó que el Informe 242, recomendación 7, fue atendida mediante oficio D.E.-2376-13 del 01 de agosto 2013. El 14 de diciembre pasado se colocó respuesta en el SIGA porque no constaba en el sistema.

Las demás respuestas se estarán colocando en enero próximo.

8. Declaraciones de bienes ante la Contraloría General de la República

Durante mi gestión presenté en tiempo la declaración anual de bienes ante la Contraloría General de la República.

9. Entrega de activos

Se hizo la revisión de los activos que me fueron asignados de acuerdo con la información generada por el sistema de control bienes muebles y se corroboró su ubicación y buen estado. Se adjunta copia del listado firmado.

Según este informe todos los activos todos se encuentran disponibles, según consta en el informe de activos consolidado de fecha 20 de diciembre del 2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

ANEXO 1. BENEFICIOS PARA ESTUDIO OTORGADOS

Beneficios para estudios otorgados en el año 2014

Becario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
Iturriaga Ros Saylin	Sub-especialidad en Córnea	Oftalmo Salud	Perú	01-01- 2014 al 01-12- 2014
Córdoba Madrigal Paula	Posgrado en Odontopediatría	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	01-01- 2014 al 31-12- 2014
Gutiérrez Prendas Jorge	Sub-especialidad en Psiquiatría Infanto Juvenil	Universidad del Bosque	Colomb ia	01-02- 2014 al 31-01- 2016
Alfaro Chavarría Asdrubal	Estancia Formativa en Cirugía Cardíaca	Universidad Autónoma de Barcelona	España	03-02- 2014 al 31-07- 2014
Barboza Elizondo Miguel Ángel	Sub-especialidad en Neurología Vascul ar	Universidad Autónoma de México	México	28-02- 201 al 02-03- 2015
Quesada Lobo Lucia	Máster en Reproducción Humana Asistida	Universidad de Salamanca	España	01-07- 2014 al 31-07- 2014
Soto Agüero Maria José	Sub-especialidad en Cuidado Crítico Pediátrico	Universidad de Toronto	Canadá	30-06- 2014 al 01-07- 2016
Malavasssi Corrales Federico José	Sub-especialidad en Electrofisiología Cardiovascular	Universidad la Sabana	Colomb ia	02-08- 2014 al 30-07- 2016
2 estudiantes	Programa Formación Mercado de Valores	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	24-04- 2014 al 31-10- 2015
2	Capacitación en PET/CT	Centro de	Urugua	26-09-



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Becario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
estudiantes		Imagenología Molecular	y	2014 al 01-11-2014
5 estudiantes	Maestría Administración de Servicios de Salud Sostenible	Universidad Estatal a Distancia	Costa Rica	26-09-2014 al 31-08-2017
Villalobos Alpizar Jorge Esteban	Máster Universitario en Bioética	varios países	varios países	26-09-2014 al 15-07-2015
Angulo de la O Jimmy	Especialidad en Cirugía Reconstructiva del Adulto	Universidad de Barcelona	España	30-10-2014 al 01-08-2015
3 estudiantes	Seminario de Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información	CIESS	México	03-11-2014 al 06-11-2014
Ramírez Segura Eder	Pasantía Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia	Corte Suprema de Justicia	Costa Rica	31-10-2014 al 01-02-2014
Arguedas Monge Fabricio	Fellowship en Ortopedia Reconstructiva	Instituto Rizzoli	Italia	18-03-2014 al 02-02-2015
Centeno Rodríguez Madelein	Entrenamiento en Microcirugía y Supermicrocirugía	Hospital Universitario de Tokyo	Japón	24-03-2014 al 01-10-2014
Esquivel González Jessica	Rotación Radioterapia Oncológica	Instituto Oscar Lambret	Francia	01-05-2014 al 03-07-2014
Vargas Bermudez Alejandro José	Investigación Clínica en Oncología de Adultos	Instituto Catalán de Oncología	España	27-01-2014 al 18-01-2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Becario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
Jiménez Jiménez Geiner	Pasantía en tema de Cáncer Familiar y Consejo Genético en Oncología	Hospital Clínico San Carlos	España	31-08- 2014 al 01-03- 2015
López Mena Stephanie	Pasantía en Oncología Radioterapia	Instituto Oscar Lambret	Francia	26-09- 2014 al 29-11- 2014
Miranda Solís Lisa Natalia	Pasantía en Patología de Tumores de Huesos y Tejidos Blandos	Harvard Medical School	Estado s Unidos	26-09- 2014 al 01-12- 2014
León Salas Paula	Pasantía en Resonancia Magnética de Cerebro	Hospital Italiano de Buenos Aires	Argenti na	15-10- 2014 al 30-11- 2014
Mauricio Retana Peña	Estancia Formativa en Farmacia Oncológica	Hospital Virgen del Rocio	España	31-11- 2014 al 01-06- 2015
Delgado Rodríguez Karla	Estancia Formativa- Pasantía de Cabeza y Cuello	Universidad de Buenos Aires	Argenti na,	22-12- 2014 al 30-09- 2015
32 estudiantes	Curso de Auxiliares de Enfermería	CENDEISSS	Costa Rica	06-01- 2014 al 31-10- 2014
33 estudiantes	Curso Asistente Técnico en Atención Primaria	CENDEISSS	Costa Rica	03-02- 2014 al 13-06- 2014
17 estudiantes	Curso Operario de Mantenimiento para Edificaciones	Instituto Nacional de Aprendizaje	Costa Rica	06-10- 2014 al 26-05- 2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Beneficios para estudios otorgados en el año 2015

Beneficiario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
Cordero Castro Silvia Lucrecia	Diplomado en Manejo de Heridas y Estomas	Universidad Panamericana	México	03-02-2015 al 26-06-2015
Chavarría Víquez Jorge Andrés	Sub-especialidad en Cardiología Intervencionista	Hospital Universitario Reina de Sofía	España	28-02-2015 al 02-02-2017
Yeh Hsieh Tze Yu	Rotación Clínica Servicio de Cirugía Cerebrovascular	Universidad de San Luis Misuri	Estados Unidos	28-02-2015 al 01-05-2015
Monge Ortega Olga Patricia	Sub-especialidad en Alergología e Inmunología Clínica	Universidad Autónoma de Nuevo León	México	29-04-2015 al 19-03-2017
Solís Solís Luis Diego	Sub-especialidad en Electrofisiología	Hospital Universitario Puerta de Hierro	España	31-05-2015 al 01-06-2017
Sanabria Garita José Alejandro	Pasantía en Cuidados Intensivos Cardiológicos	Universidad de Barcelona	España	01-07-2015 al 01-10-2015
Kleiber Roas Varela	Programa de Gestión Estrategia de Cobros	INCAE	varios países	18-07-2015 al 07-09-2016
Chaves Alvarado Rebeca	Rotación externa	Institut Catalá Oncología	España	16-08-2015 al 30-10-2015
2	Curso Justicia en la	CISS México	Méx	21-09-



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

estudiantes	Seguridad Social		ico	2015 al 25-09- 2015
Jiménez Morales Melissa	Posgrado en Endoscopia Gastrointestinal	Universidad Autónoma de México	Méx ico	01-09- 2015 al 28-02- 2017
Masis Solano Mariséé	Posgrado en Epidemiología en Glaucoma	Universidad de California USF	Est ado s Uni dos	06-09- 2015 al 01-06- 2016
González Gaitán Carolina	Curso Cobertura Universal en Salud y Seguridad Social	CIESS México	Méx ico	03-08- 2015 al 09-10- 2015
2 estudiantes	Diplomado en Salud, Ergonomía, Seguridad e Higiene	CIESS México	Méx ico	03-08- 2015 al 23-10- 2015
Barrantes León Carlos	Manomrtria Esofagia y Rectal - Phmetria	Centro de Enfermedades Digestivas	Col om bia	06-09- 2015 al 01-12- 2015
Obando Díaz Crhistian	Pasantía en la Sala Primera Corte Suprema de Justicia	Salas Primera Corte Suprema de Justicia	Cos ta Ric a	05-10- 2015 al 03-02- 2015
Lacayo Monge Ronald	Especialización Gestión Estratégica de la Innovación	ADEN, International Business School	Cos ta Ric a	14-10- 2015 al 15-02- 2016
5 estudiantes	Curso de Enfermería Nefrológica	Hospital México	Cos ta Ric a	01-10- 2015 al 16-12- 2015
3 estudiantes	Maestría en Administración de Servicios de Salud	UNED	Cos ta Ric a	12-09- 2015 al 12-08- 2018
40 estudiantes	Programa Herramientas	INCAE	Cos ta	10-11- 2015 al



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

	Gerenciales		Ric a	22-01- 2016
López Mora Luis Humberto	Formativa en Emergencias de Psiquiatría	Hospital 12 de octubre	Esp aña	02-11- 2015 al 02-02- 2016
Ovares Arroyo Carlos	Fellowship en Cirugía Reconstructiva del Adulto	Universidad de Barcelona	Esp aña	04-11- 2015 al 29-07- 2016
Alvarado Calderón Manuel	Sub-especialidad en Cirugía Artroscópica	Universidad de Barcelona	Esp aña	28-11- 2015 al 31-07- 2016
Guido Guerrero William	Entrenamiento en Cirugía Torácica	Hospital Pulmonar de Shanghái	Chi na	20-10- 2015 al 20-01- 2016
Van Der Laat Muñoz Alicia	Rotación con Énfasis en Pulmón	Hospital 12 de Octubre	Esp aña	14-09- 2015 al 01-11- 2015
Blanco Saborio Alejandro	Pasantía Intensidad Modulada Volumétrica	Instituto Catalán de Oncología	Esp aña	18-11- 2015 al 18-12- 2015
26 estudiantes	Curso de Auxiliares de Enfermería	CENDEISSS	Cos ta Ric a	06-07- 2015 al 06-05- 2016
30 estudiantes	Curso Asistente Técnico en Atención Primaria	CENDEISSS	Cos ta Ric a	06-07- 2015 al 13-11- 2015



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Beneficios para estudios otorgados en el año 2016

Becario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
3 estudiantes	Pasantía Clínica de Pies y en Radiología Intervencionista	Hospital Casa Sollievo	Italia	15-01-2016 al 15-04-2016
Rodríguez Muñoz Byron E	Curso de Alta Especialidad Imagenología del Sistema Musculo Esquelético	Universidad Nacional Autónoma de México	México	29-02-2016 al 01-03-2017
Oviedo Hidalgo Carol Priscilla	Curso Contratación Administrativa para la Gestión Pública	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	18-02-2016 al 08-12-2016
Daly Mullins Rolando	Subespecialidad en Cirugía Articular y Medicina Deportiva	Instituto Nacional de Rehabilitación en México	México	29-02-2016 al 01-03-2017
Méndez Salazar Max Daniel	Rotación en Cirugía de Columna	Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt	Colombia	04-04-2015 al 30-06-2016
Calvo Carranza Erick	Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social	Universidad de Alcalá	España	18-02-2016 al 30-09-2016
Madrigal Quesada Rodolfo	Curso Farmacia Oncológica	Hospital México	Costa Rica	12-04-2016 al 12-07-2016
Vargas Obando Juan Pablo	Pasantía Trasplante de órganos	Hospital 12 de Octubre	España	01-05-2016 al 31-07-2016
2 estudiantes	Curso Humanización en los Servicios de Salud	CIESS	México	09-05-2016 al 13-05-2016
Maria José Soto Agüero	Sub-especialidad en Cuidado Crítico Pediátrico	Universidad de Toronto	Canadá	30-06-2014 al 01-07-2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Becario (as)	Formación	Centro de Estudio	País	Período de estudio
2 estudiantes	Capacitación en Hemodinamia	Instituto Nacional de Cardiología	México	01-07-2016 al 30-09-2016
Quesada Méndez Beatriz	Sub-especialidad en Órbita, Vía Lagrimal	Instituto Nacional de Diabetes	República Dominicana	01-07-2016 al 01-07-2017
Araya Chavarria Sheila	Estancia Formativa en Trasplante de Órganos	Hospital 12 de Octubre	España	01-07-2016 al 30-11-2016
Vega Solís Wady	Curso Taller Avanzado de Negociación	INCAE	Costa Rica	10-08-2016 al 12-08-2016
Araya Chacón Beatriz	Pasantía Servicio de Oncología Cutánea	Instituto de Oncología Angel Roffo	Argentina	01-09-2016 al 01-03-2017
Garita Muñoz Karla	Pasantía en Oncología Pediátrica	Hospital La Fe	España	01-09-2016 al 30-11-2016
Vílchez Madrigal Mario	Curso Atención Médica en Desastres para países Latinoamericanos.	Centro Médico de Emergencia de Hyogo	Japón	19-09-2016 al 05-11-2016
Valverde Jiménez Roger E	Maestría en Ingeniería Ambiental	Universidad de Barcelona	España	26-09-2016 al 28-07-2017
Batista Rodríguez Gabriela	Formación en Cirugía Oncológica Colorectal	Hospital Sant Pau	España	01-07-2016 al 01-07-2017
Sánchez Salazar Mauricio	Rotación Médica	Universidad de Barcelona	España	26-04-2016 al 15-07-2016
21 estudiantes	Curso Asistente Técnico en Atención Primaria	CENDEISSS	Costa Rica	11-07-2016 al 12-05-2017
40 estudiantes	Curso de Auxiliares de Enfermería	CENDEISSS	Costa Rica	febrero y julio de 2016
52 estudiantes	Curso Operario de Mantenimiento para Edificaciones	Instituto Nacional de Aprendizaje	Costa Rica	enero y agosto de 2016



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

ANEXO 2. CURSOS IMPARTIDOS

- Cursos virtuales

Los principales temas estratégicos y programas institucionales en los cuales el Campus Virtual apoyó a las unidades o grupos responsables de su desarrollo o implementación fueron:

META	CURSO	GRUPOS IMPARTIDOS	CANTIDAD DE PERSONAS
Fortalecimiento de la red oncológica	Principales tumores malignos en Costa Rica	18	353*
	Introducción a los Cuidados Paliativos para el primer nivel de atención, dirigido a profesionales de salud del I nivel	18	349*
	Conociendo la promoción de la salud	8	190
	Estrategias preventivas e intervención breve para la atención del fumado en el I y II nivel de atención	9	
	Movimiento humano desde la perspectiva de la atención primaria de la salud	13	231*
Garantizar la seguridad, oportunidad y calidad de los servicios de la seguridad social	Cultura del Buen trato en la CCSS	24	518*
	Equidad de género: un camino hacia el desarrollo social	17	382*
	Seguridad social: retos y perspectivas en Costa Rica	18	436
Fomentar una cultura de control interno	Control de Activos Muebles en la CCSS	13	559*
Desarrollar el recurso humano en función de las necesidades de los usuarios y de la institución	Introducción a la gestión para la salud de las personas adultas mayores	6	112
	Valoración integral de las personas adultas mayores	6	105
	Abordaje farmacológico de las personas adultas mayores	6	70*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

META	CURSO	GRUPOS IMPARTIDOS	CANTIDAD DE PERSONAS
Desarrollar el recurso humano en función de las necesidades de los usuarios y de la institución	Administración de proyectos	17	256*
	Administración general para jefaturas en la CCSS	2	45*
	SQL Server 2000	4	30*
	Valoración del niño y la niña de 0 a 6 años: aplicación del instrumento Denver II	6	121
	Contratación administrativa	12	285
	Gestión tutorial en entornos virtuales	5	15*
	Atención integral a las personas consumidoras del sustancias psicoativas	9	158*
Incrementar la capacidad institucional en investigación y desarrollo tecnológico	Presentación de proyectos de investigación en la CCSS financiados por el FIIT	2	31
Programa Abordaje de emergencias y desastres	Introducción a la seguridad contra incendios según la ocupación de la infraestructura en la CCSS	4	97*
TOTAL		227	4350

* Resultados definitivos pendiente finalización grupos IV trimestre



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
 en Salud y Seguridad Social
 Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

- Cursos presenciales

Curso	Grupos impartidos	Cantidad de personas
Inducción al Servicio Social	1	87
Curso control de activos marco legal y uso del programa SCBM	1	19
Fomentar una cultura de control interno	23	484
Curso Alternativas para la resolución de conflictos en las organizaciones	1	68
Supervisión II para Enfermería	3	99*
Programa Abordaje de emergencias y desastres	4	97
Habilidades Gerenciales	1	23
Gerencia en los Sistemas de Seguridad Social	2	165
Curso LESCO	34	582
Trabajo en equipo y comunicación asertiva	3	60
Operario en mantenimiento de edificaciones	1	17
Cursos Básicos y Avanzados en CISCO, Script y SQL Server	3	48
Reanimación Neonatal	66	753
Curso de Atención Farmacéutica	15	274
Curso de Atención Integral del Cáncer en Enfermería, Medicina y Farmacia	6	126
CREC-Curso de Reanimación y Emergencias Médicas	24	492
Construcción del pensamiento crítico y juicio clínico en la atención integral a la familia gestante en Enfermería Gineco-Obstetra y Perinatal	1	29
Curso de Aplicabilidad de los Fundamentos –teóricos en Enfermería por medio del proceso de atención de enfermería basado en Taxonomía y NANDA-NIC-NOC	1	21
Política Nacional en Enfermería	1	51
XXVII Jornadas de Psicología y Salud "Psicoterapia Cognitivo Conductual aplicadas a depresión y riesgo suicida	1	66
Fundamentos de Bioética	2	40
Consentimiento Informado	4	84
Buenas Prácticas en Investigación Clínica	3	76



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

Curso	Grupos impartidos	Cantidad de personas
Bioética Clínica	2	33
Metodología de la Investigación	2	42
Investigación Cualitativa	1	25
Bioética y Gestión de los Servicios de Salud	1	25
Medicina Basada en la Evidencia	2	50
Habilidades de Comunicación	2	58
Consentimiento Informado en Investigación	2	17
TOTAL	213	3912

Además se realizaron 54 pasantías con la participación de 65 funcionarios, en los siguientes campos: Odontología General Avanzada, Manejo Médico Quirúrgico del Pie Diabético, Intervención Enfermería en el Manejo de Ulceras por Presión, Geriátrica y Gerontología, Urología, Radiología, Abordaje de Pacientes para Odontólogos Generales en II Nivel de Atención, Endocrinología, Oftalmología, Trastornos Emocionales y Conductuales en Niños y Adolescentes, Banco de Sangre, Ortopedia y Traumatología, Dermatología Pediátrica, Obstetricia, Atención Integral de la Salud Mental Infantil y Adolescencia, Atención al Usuario de Radioterapia y Hemato-Oncología.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

ANEXO 3. DOCUMENTOS REGULATIVOS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION

A continuación se nombran los principales documentos elaborados:

- Se crearon entre octubre 2015 a noviembre de 2016 (guías, procedimientos, formularios, etc):
 - Borrador del Reglamento para la Investigación Biomédica con Seres Humanos en la CCSS
 - Excepciones para la utilización del consentimiento informado.
 - Guía para la recepción o sometimiento de documentos de propuestas de investigación biomédica experimental, clínica o intervencional.
 - Guía para la recepción o sometimiento de documentos de propuestas de investigación biomédica: observacional, multicéntrica, genética, epidemiológica o con patrocinio externo.
 - Guía para la revisión del Asentimiento Informado en investigaciones biomédicas.
 - Guía para la revisión del Consentimiento Informado en investigaciones biomédicas.
 - Política de auditoría y procedimiento de auditorías.
 - Anexo 1. Notificación al investigador
 - Anexo 2. Registro de visitas
 - Anexo 3. Revisión de protocolos
 - Anexo 4. Revisión de Expedientes clínicos
 - Anexo 5. Reporte de la visita
 - Procedimiento para la aprobación de investigaciones con placebo.
 - Procedimiento para la evaluación de protocolos de investigación.
 - Procedimiento para la evaluación del consentimiento informado.
 - Procedimiento para la evaluación del asentimiento informado.
 - Procedimiento para la valoración y seguimiento de investigaciones en Salud Pública de tipo observacional.
 - Procedimiento para realizar el pago del Canon.
 - Procedimiento para valorar el reclutamiento de los participantes.
 - Manual de funcionamiento interno del Comité.
 - Procedimiento para nombrar miembros del Comité.
 - Procedimiento de reporte de eventos adversos.
 - Guía para presentar el reporte de seguimiento de eventos adversos.
 - Guía para presentar el reporte mensual de eventos adversos.
 - Compromiso de confidencialidad para investigadores y otro para miembros de los comités ético científico y personal de apoyo.
 - Declaración de conflicto de interés para investigadores y otro para miembros de los comités ético científico y personal de apoyo.
 - Compromiso de cumplir con la Ley N°9234, el Reglamento 39601-S y la Buena Práctica Clínica para investigadores y otro para miembros de los comités ético científico y personal de apoyo.
 - Formulario de informe de Investigación Biomédica Observacional



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social
Teléfono: 2519-3024 2519-3025. Fax: 2232-7451

Dirección Ejecutiva CENDEISSS

Informe de Gestión 2014-2016

21 de diciembre 2016

CENDEISSS-DE-13910-16

- Formulario de presentación de resultados de Investigación Biomédica Observacional.
- Formulario de presentación de resultados de Investigación Biomédica de Asociación Genética.
- Formulario de presentación de resultados de Investigación Biomédica Experimental, Clínica o Intervencional.
- Procedimiento para reportar informe anual
- Procedimiento para reporte inicial de eventos adversos
- Procedimiento para dar seguimiento a los reportes de eventos adversos
- Procedimiento para el manejo del conflicto de interés de los miembros del CEC-CCSS, los posibles consultores, los miembros de comisiones independientes y la secretaría técnica del Comité
- Procedimiento para notificar al Patronato Nacional de la Infancia sobre investigaciones aprobadas en las que participan menores de edad
- Procedimiento para la atención de quejas o inconformidades por parte de los investigadores ante las resoluciones del CEC-CCSS
- Procedimiento para la valoración y seguimiento de investigaciones de Salud Pública tipo observacional
- Formulario para la autorización de publicaciones de investigación (incluyendo reporte de casos e investigaciones no biomédicas)